



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 72 — Año 2000 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> JUANA MARÍA BARRERAS FALO

Sesión núm. 15

**Celebrada el martes 31 de octubre de 2000**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, a petición de la Comisión, al objeto de dar respuesta detallada e informar sobre el complemento al Plan de restitución por el recrecimiento del pantano de Yesa; en concreto, al proyecto denominado «Estrategia de ecodesarrollo mar del Pirineo».*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Juana María Barreras Falo, acompañada por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Trinidad Aulló Aldunate. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.*

*Comparece ante la Comisión el consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas.*

## SUMARIO

**Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de dar respuesta detallada e informar sobre el complemento al Plan de restitución por el recrecimiento del pantano de Yesa; en concreto, al proyecto denominado «Estrategia de ecodesarrollo mar del Pirineo».**

- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, interviene ..... 1450
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P. Mixto ..... 1453
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista ..... 1455
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 1458
- El diputado Sr. Becana Sanahuja fija la posición del G.P. Socialista ..... 1458
- El diputado Sr. Bielza de Ory fija la posición del G.P. Popular ..... 1459
- El consejero Sr. Longás Vilellas contesta ..... 1461

**Proposición no de ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza.**

- El diputado Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley .. 1466
- El diputado Sr. Atarés Martínez, del G. P. Popular, defiende dos enmiendas ..... 1467
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G. P. Mixto ..... 1468
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista ..... 1468
- El diputado Sr. Becana Sanahuja fija la posición del G.P. Socialista ..... 1469
- El diputado Sr. Martínez Sánchez lee un texto transaccional ..... 1470
- Votación ..... 1470

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 1470

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Buenos días. Vamos a comenzar la Comisión de Ordenación Territorial [a las once horas y dieciocho minutos] dando la bienvenida a esta comisión al señor consejero de Medio Ambiente —gracias por estar en esta comisión— y también manifestando nuestra repulsa por el brutal atentado contra el magistrado del Tribunal Supremo, y militar, don José Francisco Querol Lombardero, su chófer y su escolta. Manifestamos nuestra repulsa desde esta Comisión y les recuerdo que sobre las doce menos cinco o menos diez pararemos, después de la exposición del señor consejero, para guardar un minuto de silencio en la puerta.

Primer punto: comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de dar respuesta e informar sobre el complemento al Plan de restitución por el recrecimiento del pantano de Yesa; en concreto, al proyecto denominado «Estrategia de ecodesarrollo mar del Pirineo».

Señor consejero, tiene usted la palabra.

**Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de dar respuesta detallada e informar sobre el complemento al Plan de restitución por el recrecimiento del pantano de Yesa; en concreto, al proyecto denominado «Estrategia de ecodesarrollo mar del Pirineo».**

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS):* Gracias.

Señora presidenta, señorías.

En primer lugar, agradecer el gesto de esta comisión en lo que supone retrasar del lunes al martes mi comparecencia, debido a mi presencia obligada todos los lunes, prácticamente, en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua. El viernes fue anulada esa entrevista o esa reunión, pero, no obstante, me siento obligado a agradecer esa posición de la comisión en lo relativo a dilatar estas veinticuatro horas mi comparecencia debido a esa reunión que al final no tuvo lugar.

Comparezco ante la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón al objeto de informar del proyecto denominado «Estrategias de ecodesarrollo mar del Pirineo», como complemento al Plan de restitución territorial por el recrecimiento del pantano de Yesa.

Señorías, como recoge la propia formulación de la comparecencia solicitada por esta comisión, asumiendo de alguna forma el requerimiento de Chunta Aragonesista al respecto, deberíamos estar hablando única y exclusivamente de un complemento al Plan de restitución territorial del recrecimiento de Yesa. Pero, siendo esto así, es oportuno recordar algunas de las especificaciones que, relativas a las regulaciones, convenios interinstitucionales y planes de restitución territorial, contiene el llamado «Pacto del Agua», más concretamente, la resolución del Pleno de las Cortes de 30 de junio del noventa y dos relativa a criterios sobre política hidráulica en la Comunidad Autónoma de Aragón. Creo oportuno hacerlo porque fija lo que sería la posición del Gobierno de Aragón, que es a lo que yo puedo dar respuesta, como su representante y, desde luego, como titular del Departamento de Medio Ambiente.

Señorías, entre otras cosas, se recogía en esa resolución, en primer lugar, que las Cortes de Aragón instan a la Administración central (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), a la Diputación General de Aragón y a las confederaciones hidrográficas correspondientes a la firma de convenios que permitan la ejecución urgente y en las condiciones

expuestas en esta resolución —en aquella resolución— de las obras que a continuación se detallan —que detallaba esa resolución—.

En segundo lugar, es también necesario el establecimiento de un plan previo de afecciones para cada uno de los proyectos a negociar con los representantes institucionales de los afectados y con audiencias de éstos que contengan al menos determinados aspectos que también citaba esa resolución; fundamentalmente, las evaluaciones de impacto ambiental, indemnizaciones justas a los afectados, restitución, en su caso, de tierras a los afectados, acciones de apoyo socioeconómico a la zona, construcción, en su caso, de una nueva urbanización próxima, participación de los afectados en los aprovechamientos hidroeléctricos, planes de jubilación a los implicados mediante la creación, en su caso, de un fondo de pensiones.

En tercer lugar, creo también oportuno destacar que el desarrollo del Pacto del Agua recogerá, según decía esta resolución, la demanda social creciente de uso recreativo de embalses, analizando los condicionantes o condicionamientos que puedan imponer a la gestión de los mismos y elaborando ambas Administraciones un plan rector de uso y gestión de cada embalse.

En cuarto lugar, en las actuaciones de regulación, la comunidad autónoma deberá asumir las actuaciones previas de expropiación y la instrumentación de actuaciones complementarias de restitución de servicios.

Y, en quinto lugar, los planes de compensación de las zonas afectadas por la construcción de los embalses deberán acompañar a cada obra de regulación que se lleve a cabo y deberá acometerse mediante la colaboración de ambas Administraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el llamado «Pacto del Agua», creo oportuno informar a sus señorías de que se establecieron diversos convenios, de los que quiero hablarles en estos momentos.

En lo que hace referencia al embalse del Val, el convenio fue firmado el 26 de marzo del noventa y tres y la Diputación General de Aragón adquiriría unos claros compromisos fijados o cifrados en la financiación de la redacción de normas subsidiarias del municipio, gestión urbanística y urbanizadora de nuevos suelos urbanizables, obras de acceso a Los Fayos desde Santa Cruz del Moncayo, ayudas a la inversión en nuevas viviendas o en rehabilitación.

De igual forma, el 26 de julio del noventa y cuatro se firmaron sendos convenios relativos al embalse de La Loteta, embalse de Montearagón, embalse de Santa Liestra, embalse de los Alcamines y el embalse de San Salvador.

Y, en lo que hace referencia a las obligaciones de la Diputación General de Aragón, tenemos que hablar, en primer lugar, de poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente los terrenos precisos —el entonces ministerio— para la ejecución de las obras e instalaciones auxiliares, los que vayan a ser ocupados por el paso del embalse y los necesarios para la reposición de servidumbres; contratar, en coordinación con el ministerio, la redacción de un plan de actuaciones complementarias en el ámbito social y territorial afectado por el embalse, acometiendo las actuaciones que se deriven del mismo de acuerdo con las competencias de cada Administración; y también elaborar junto con el ministerio un plan rector de uso y gestión del embalse.

El 28 de marzo del año noventa y cinco se firman también convenios para el embalse de Mora de Rubielos, el embalse de Biscarrués, el embalse del río Jiloca-Lechago, embalse del Pontet y el embalse de Mularroya, y las obligaciones

de la Diputación General de Aragón, prácticamente, son coincidentes con lo que acabo de exponerles.

Señorías, si observamos este listado, no aparece convenio alguno relativo a la actuación del recrecimiento de Yesa. No obstante, entendemos que puede verse afectado por las mismas consideraciones del Pacto del Agua, sobre todo en lo que supone un plan previo de afecciones, y, basándonos en ello, entendemos que son y deben ser las actuaciones del Gobierno de Aragón.

En este sentido, informar a sus señorías de que tenemos conocimiento de que antes del verano de 1999 hubo conversaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro con el entonces Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Urbanismo para activar el Plan de restitución territorial del embalse de Yesa, conversaciones que se retomaron en octubre de 1999 con el actual Gobierno de Aragón. A tal efecto, decirles que participaron diversos departamentos del Gobierno de Aragón, entre ellos, Presidencia, por sus competencias en ordenación territorial, Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Agricultura, Cultura y Turismo, y Medio Ambiente, y, por supuesto, lo hicieron en el entorno de las reuniones de coordinación, al objeto de hablar del Plan de restitución territorial del embalse de Yesa, con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Creo oportuno, señorías, recordar, aunque doy por supuesto que ya lo conocen, que, en el mes de abril del noventa y nueve, la Dirección General de Política Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente publicó la preceptiva declaración de impacto ambiental. Como consecuencia de la citada declaración y de los estudios medioambientales realizados, se confeccionó una adenda al proyecto modificado, donde esencialmente se recogen una serie de actuaciones medioambientales para recuperar y minimizar los impactos negativos del proyecto; realmente, adenda que hacía la tarea de corrección, y el propio proyecto e importe de contrata está en torno a los siete mil millones.

También se redactó un pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del Plan de restitución territorial del entorno del embalse de Yesa. Finalmente, en el mes de junio del noventa y nueve salió a licitación el concurso de proyecto y construcción del recrecimiento del embalse de Yesa sobre el río Aragón, adenda con medidas correctoras del impacto ambiental y Plan de restitución territorial de su entorno. Dicho concurso incluía las obras correspondientes a la propia presa, en torno a catorce mil seiscientos millones, las actuaciones correspondientes a la adenda anteriormente mencionada, lo que hemos cifrado en unos siete mil, y una partida para iniciar el Plan de restitución territorial, que tiene, o tenía, un importe de mil trescientos cincuenta y tres millones, de los que hay que detraer lo que serían esas bases de asistencia técnica para la redacción del completo Plan de restitución territorial del entorno del embalse de Yesa.

A la vista de estas actuaciones y, como les decía anteriormente, al efecto de coordinación entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Diputación General de Aragón, en el Plan de restitución territorial de Yesa se han mantenido diversas reuniones en las que por parte de la Confederación se explicó el cómputo de medidas de restitución territorial en torno al embalse de Yesa, medidas que podemos considerar contenidas en tres ámbitos.

Por una parte, y repitiendo lo que sería la adenda como medidas correctoras de impacto ambiental, entendemos que son medidas que no forman parte en sí mismas del Plan de restitución territorial puesto que las actuaciones que la integran forman parte del propio proyecto de recrecimiento y se valoran en el mismo los siete mil millones.

Un segundo aspecto sería ya lo que es el Plan de restitución territorial y las bases que sirvieron para la elaboración del mismo. Y en este caso, como ya he dicho, el concurso de proyecto incluye una partida alzada para justificar de mil trescientos cincuenta y tres millones, aproximadamente, que servirían para comenzar la ejecución del Plan de restitución territorial del embalse de Yesa. Dentro de esta partida se integran una serie de posibles actuaciones que, de común acuerdo por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de Aragón y Gobierno de Navarra, pudieron ser seleccionadas por el importe citado y que, por lo tanto, serían las primeras para ejecutar.

No obstante, quiero decir que el Plan de restitución territorial, lo que sería la elaboración de los determinados proyectos, contiene otras actuaciones cuyo importe global asciende a una cantidad aproximada de veintisiete mil treinta y tres millones de pesetas. En este intervalo de negociaciones por parte del Gobierno de Aragón se determina —lo mismo que está sucediendo en Navarra— que sea el Departamento de Medio Ambiente el que intente coordinar al resto de departamentos.

Y un tercer ámbito sería, precisamente, lo que nos ocupa en esta comparecencia. Y me estoy refiriendo a esa estrategia de ecodesarrollo a la que se dio en llamar «mar del Pirineo», estrategia de ecodesarrollo del entorno del embalse de Yesa, y, de alguna forma, lo que el taller de ideas en el que la Confederación Hidrográfica encargó el trabajo presentó como un avance de lo que debería hacerse como ruta de la nieve. Pues bien, la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentó esta estrategia el 22 de febrero del año 2000 y a ella fuimos invitados, a ella fuimos invitados como Gobierno de Aragón, y se delegó en la persona que les habla, en el consejero, en el titular del Departamento de Medio Ambiente, para asistir a esa presentación. Y, en este sentido, cabe destacar que la Confederación manifestaba en aquel momento la intención de proseguir con nuevas actuaciones el Plan de restitución territorial, y lo hacía, según sus manifestaciones, con un espíritu más amplio, adicionando a las compensaciones obligadas ideas para un desarrollo económico y social ligado al patrimonio natural y cultural.

Si hacemos un paréntesis, es algo similar a lo que el Gobierno de Aragón pretende realizar en cada uno de los espacios naturales protegidos. Es decir, de alguna forma, reconociendo que puede haber alguna afección, poner a disposición del territorio, poner a disposición de los moradores de ese territorio, posibles medidas de desarrollo socioeconómico. En este caso, de alguna forma, estamos hablando, precisamente, de este objeto de comparecencia, y no sé si fue motivada por la publicidad que generó esa presentación en lo que ya he dicho antes, llamado ruta de la nieve, que yo más bien creo que puede cifrarse como estrategia de ecodesarrollo en el entorno del embalse de Yesa, y la participación del Gobierno de Aragón a través del Departamento de Medio Ambiente ha sido la de asistir, curiosamente, a esa presentación como marco de trabajo para desarrollar y basándose en unos planteamientos en los que todos podemos estar de acuerdo y que me gustaría comentar más bien como aspecto filosófico.

Según la propia Confederación —y estamos de acuerdo con estos planteamientos—, esta estrategia se plantea sobre la base de la nueva sociedad postindustrial europea, en la que las actividades tradicionales y los espacios rurales se enfrentan a un cambio estructural que amenaza su supervivencia. Las zonas de montaña atesoran elementos y oportunidades que, por su diversidad y singularidad, suponen un capital de creciente importancia. Con frecuencia, los espacios de

montaña que han tenido un carácter marginal en la producción primaria tienen hoy unas expectativas de desarrollo superiores a las de las zonas agrarias de llanura, tradicionalmente más productivas y especializadas. Y, realmente, numerosos ejemplos están surgiendo en toda Europa que muestran esa tendencia: el caso de Alta Saboya, desde luego, los departamentos pirenaicos, en Francia, y, mucho más cercanas, las tierras del propio Pirineo catalán.

Las medidas compensatorias tradicionales como indemnizaciones y reposiciones son acciones imprescindibles para restituir los costes ocasionados a particulares o instituciones por las pérdidas asociadas a la realización de un gran embalse. Sin embargo, yo creo que todos podemos coincidir en que no son suficientes para actuar como elementos de dinamización en un proceso activo de transformación territorial y de construcción de un futuro con mayores expectativas que las actuales.

Como complemento a los sistemas de compensación, la sociedad actual demanda nuevos mecanismos que permitan a estos territorios, con una visión estratégica y ágil, responder a las nuevas oportunidades y demandas sociales para posicionarse de manera inteligente y eficaz en un contexto regional, nacional e internacional competitivo y abierto.

Los instrumentos de intervención en las áreas afectadas por las grandes obras hidráulicas deben evolucionar para superar las limitaciones derivadas de la mera restitución de lo existente, incorporando la innovación que demanda la sociedad para adaptarse a constantes cambios. Dar respuestas adecuadas a nuevas situaciones permitirá seguir haciendo realidad la concepción de la planificación hidráulica como una herramienta orientada al desarrollo integral. La estrategia de ecodesarrollo constituye, a nuestro entender, un instrumento que pretende recuperar la importancia de la ordenación urbana y territorial en la política hidráulica, ejerciendo un papel dinamizador que dote de sentido de futuro a las acciones de restitución territorial. La estrategia de ecodesarrollo permite anticipar de forma consensuada y participativa el modelo territorial que se considera deseable y las acciones necesarias para evolucionar hacia ese objetivo. Constituye, pues, un instrumento de dinamización del proceso de transformación territorial, en el que las acciones compensatorias, además de indemnizar a los afectados individuales, adquieren el carácter de elementos de desarrollo local y regional que corresponden a la acción pública.

Debemos ver la estrategia de ecodesarrollo como el resultado del esfuerzo de una colectividad. Permite superar las frecuentes fuerzas centrifugas, las contradicciones derivadas de los intereses particulares, aprovechar las oportunidades que se presentan, explotar los márgenes de maniobra y reorientar las acciones de los diferentes actos territoriales que con frecuencia se improvisan en función de acontecimientos aleatorios, dotando la acción colectiva de una perspectiva coherente a largo plazo.

Esta estrategia es, fundamentalmente, una propuesta de desarrollo e innovación. Debe incorporar a los colectivos e instituciones capaces de liderar el proceso de cambio y de actuar en el territorio para transformarlo. Proporciona ideas y líneas de acción para lanzar a las instituciones y a la sociedad, estimulando a unas y a otra a caminar en una dirección determinada, a tomar decisiones, a ser coherentes, en definitiva, a avanzar hacia propuestas concretas.

Según estos planteamientos, que, como yo digo, pueden considerarse filosóficos pero me parecen oportunos, puede desarrollarse esta estrategia de ecodesarrollo con la participación de los distintos elementos implicados, que, desde luego, yo entiendo que debe servir para, definido todo el

Plan de restitución territorial, aprovechar las potencialidades del territorio para incentivar lo que sería ese desarrollo socioeconómico.

Realmente, quiero transmitirles a sus señorías que este proyecto fue encomendado, como ya he dicho antes, como asistencia técnica por parte de la Confederación —o sea, no ha tenido nada que ver el Gobierno de Aragón al respecto—, a la empresa Taller de Ideas de Alfonso Vegara, que fue la que, el día 22 de febrero, hizo la presentación como estudio a desarrollar en esa fecha, como digo, a la que asistió este consejero como invitado. En estos momentos habrá que fijar con la Confederación en qué situación se encuentra el proyecto porque, realmente, la presentación se limitó a fijar lo que sería esta filosofía, aprovechando esas potencialidades, entendiéndolo que se ponían instrumentos en manos de las instituciones y de la iniciativa privada para potenciar lo que sería ese desarrollo socioeconómico en concreto en este territorio que sufría la afección de ese proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa.

El proceso de elaboración de la estrategia hacía referencia a cuatro fases. Les participo que siento sonrojo de tener que hacer esto, porque entiendo que estoy presentando algo de lo que el Gobierno de Aragón no es responsable, pero se me pide que al respecto haga mi propia comparecencia, y esta comparecencia se hace según lo que he dicho al principio: fijar esos criterios a los que el Pacto del Agua hace referencia como obligatorios para las distintas Administraciones; fundamentalmente, qué convenios se han establecido. Curiosamente, éste no existe, y estamos hablando de un proyecto que está encargado por parte de la Confederación y cuya presentación ha sido lo que sería el diseño al objeto de avanzar en que ese Plan de restitución territorial pueda adaptarse y mejorarse en lo que supone esa estrategia de desarrollo socioeconómico de la zona.

Como digo, en ese proceso de elaboración de la estrategia, en la que supongo debe estar inmerso este Taller de Ideas, esta empresa, esta asistencia técnica, se nos presenta como cuatro fases: una primera fase de exploraciones iniciales; una segunda fase en la que se habla de un proceso de participación; una tercera fase de análisis territorial; una cuarta fase de generación de propuestas, difusión y concertación, y, por supuesto, también, de un programa operacional.

Realmente, en lo que hace referencia a la metodología y contenido, yo creo que todos ustedes pueden disponer de lo que el departamento dispone. Yo estoy encantado de hacérselo llegar, me parece que sería excesivamente prolijo marcar lo que significa cualquiera de estas fases.

Pero sí que se puede pasar, al menos de forma sucinta, por lo que significa, por ejemplo, la fase 1, de exploraciones iniciales, en la que se pretende ensamblar lo que es el embalse de Yesa; los antecedentes y proyectos de futuro; los análisis de las actitudes de los actores involucrados —realmente, quienes van a sufrir esa afección son los más importantes, y, por supuesto, las administraciones que han de poner en marcha determinados mecanismos de desarrollo socioeconómico—; visualizar o concretizar las áreas de montaña en la política europea; exploración del territorio por parte de expertos; estrategias territoriales en Aragón y Navarra, aunque la gran afección del territorio, en torno 93%, se cifra en Aragón; los ámbitos comarcales en el entorno del embalse; los municipios directamente afectados. ¿Con qué objetivo? Pues con el de hacer un prediagnóstico, un estado de cuestión y opciones de futuro, entre otras cosas para contextualizar territorialmente las cosas, con escalas de reflexión, hacer unas propuestas de foros de concertación y, al menos, marcar o tener a disposición unos lugares críticos.

Y, evidentemente, esto deberá fijarse en un programa detallado de trabajo.

En la fase 2 estamos hablando del proceso de participación. En este caso se abordaría el diseño del proceso de participación, la constitución de los foros de concertación, funciones de estos foros, composición de estos foros, a quién se invita, qué instituciones participan, cuáles son los actores relevantes, qué grupos de la sociedad civil pueden participar en estos foros de concertación, con el objeto de diseñar esos cauces de participación institucional. Evidentemente, he previsto también las reuniones con esos foros de concertación para valorar los problemas y oportunidades existentes y, desde luego, poder establecer los cursos de acción prioritaria.

La fase 3 se centraría ya en el análisis territorial, haciendo unas investigaciones temáticas, un estudio de morfología y estructura de los núcleos, sistema urbano y caracterización socioeconómica, estudio del paisaje, ecosistemas y activos naturales, por supuesto, patrimonio cultural, oferta turística actual y potencial, estudio de experiencias similares, al objeto de poder disponer en síntesis del diagnóstico territorial.

Y, por supuesto, hablando ya de la fase 4, estaríamos hablando de esa estrategia de ecodesarrollo marcada dentro de poder realizar unas hipótesis de las principales propuestas territoriales en lo relativo al medio natural, a los núcleos urbanos, al patrimonio cultural, a las infraestructuras y proyectos singulares. Es evidente que se piensa que debe existir esa exposición pública obligada, con paneles y participación ciudadana, y, por supuesto, seguir incidiendo en esas reuniones del foro de concertación al objeto de identificar los niveles de aceptación, poder realizar unos ajustes y, al final, obtener un libro blanco de la estrategia de ecodesarrollo.

Y, evidentemente, se nos presentaba y se hablaba también de un programa operacional en el que se pudieran identificar los proyectos, se pudieran fijar los compromisos institucionales, y poder realizar unas guías de diseño de los programas o programación de las actuaciones, de la delimitación pormenorizada, la identificación de actores que intervienen en el desarrollo, los análisis de viabilidad respecto a cuantificación de usos, exploración de costes, estudios de mercados, etcétera, y las sugerencias de instrumentación, mecanismos de gestión y desarrollo de los proyectos; se acompañaba aquella información incluso de un cronograma de los trabajos para cada una de las fases.

Realmente, esto es lo que se presentó como esa estrategia, un trabajo que debe —entendemos— finalizarse en beneficio, fundamentalmente, del territorio. Y, no obstante, señorías, quiero afirmarles que, desde el Gobierno de Aragón, nuestra tarea es posibilitar, impulsar y participar en los planes de restitución territorial, pero ya he dicho antes que consideramos que hay que ir más allá, y ésta, posiblemente, sea una medida de ir más allá, es decir, de conseguir esos estudios de desarrollo socioeconómico al objeto de poner mecanismos que, valorando las potencialidades del territorio, sirvan para impulsar su desarrollo.

Se ha cubierto en estos momentos una primera fase; estamos hablando de ese Plan de restitución que se inicia con la contratación, los mil trescientos cincuenta y tres millones. En estos momentos, en los que el Gobierno de Aragón no tiene conocimiento oficial de la fecha de comienzo de la obra, nos parece que es el momento más oportuno para abordar dos aspectos que en lo que era el Plan de restitución territorial en su conjunto están sin abordar: por una parte, el programa de coordinación institucional, y, por otra parte, el programa de participación social.

Parece evidente que la coordinación, al igual que puede establecerse con otros convenios que yo he convocado o que yo he nombrado, podría establecerse mediante el oportuno convenio de colaboración de las dos instituciones o de más instituciones incluso y, sobre todo y fundamentalmente, la creación del consejo de restitución territorial, parece oportuno. Entre otras cosas porque es un proyecto que tiene un plazo de ejecución bastante largo. Estamos hablando de que, en un principio, el propio proyecto salía con la posibilidad de setenta y dos meses, creo que la adjudicación lo cifra en sesenta y dos, y, por supuesto, en lo que sería llegar a embalsar —y no estoy hablando de cotas, simplemente de lo que es el proyecto—, estamos hablando de disponer de entre cinco a siete años, que es cuando debería aprovecharse para desarrollar cualquier aspecto que signifique un cumplimiento exhaustivo y generoso del Plan de restitución. Ya digo que marco existe. Esas disposiciones que han servido para establecer otros convenios están también para la posibilidad de este proyecto, y, asimismo, ese programa de participación social debería articularse con la puesta en marcha de un foro de concertación social.

Realmente, señorías, ésa es nuestra postura. Creemos que es el momento. Es de lo que yo les he podido informar de una forma muy rápida y, desde luego, entiendo que puede ser positivo y que falta por concretizar y desarrollar toda esa estrategia, que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pensamos —repito— que es el momento oportuno de poder plantear esos dos programas pendientes. Y, en este sentido, les anuncio que ya me he dirigido al presidente de la Confederación, esta misma mañana, además, para decirle y plantearle la necesidad, ya que se ha anunciado el comienzo de la obra, de poner en marcha esa coordinación a través de un posible convenio pero, sobre todo, para poner en marcha el consejo de restitución territorial, es oportuno.

Hoy mismo también tenía una reunión con el presidente del Gobierno de Aragón y diversos alcaldes de las zonas afectadas, fundamentalmente, Santa Liestra, Biscarrués y Yesa. Puede ser un foro importante y, desde luego, hemos concretado y hemos hablado del mismo. Y, desde luego, esa participación social también se ha demandado al objeto de poder seguir hablando, dialogando, con esa participación de la montaña, que sufre una afección —y deberíamos ser todos lo suficientemente generosos para que esa afección se convierta en impulso y desarrollo—, y, evidentemente, el llano que espera esos caudales, y nunca mejor dicho, al objeto de poder desarrollar determinados proyectos que también han de servir para desarrollarse socioeconómicamente.

Señorías, termino. Ésta será, en definitiva, nuestra postura. Por lo tanto, muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor consejero.

Como son ya las doce menos diez, suspendemos por unos minutos la sesión y vamos a salir a la puerta para manifestarnos con un minuto de silencio.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Se reanuda la sesión.

En este momento tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Señora presidenta.

Desde la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, reciba un saludo, señor consejero, y nuestra preocupación.

La verdad es que, cuando abordamos el tema que hoy nos afecta (el tema del recrecimiento de Yesa, planes de restitución) y escuchamos su intervención, en qué punto nos encontramos ahora, nuestra palabra sería de preocupación, preocupación por la obra en sí. Como todas sus señorías saben, es la principal obra de regulación incluida en el Pacto del Agua, estamos hablando de un embalse en el que se proyecta, por lo menos hasta este momento, pasar a tener una capacidad embalsada de mil quinientos veinticinco hectómetros cúbicos. Por lo tanto, es más del triple, es una triplicación del embalse actual. Por lo tanto, en realidad, ajustado técnicamente, es la única gran obra del Pacto del Agua, los demás son embalses medianos o pequeños. Éste es un gran embalse, efectivamente, y, por lo tanto, hay que estar muy atentos y muy sensibles a esta obra en particular.

Y ya Izquierda Unida, en su momento, en el año noventa y dos, por boca de nuestro portavoz entonces, el diputado José Antonio Martínez Val, expresó reserva explícita en cuanto a la cota del embalse puesto que entendíamos entonces —y los hechos y los datos siguen dándonoslo a entender— que es importante, imprescindible, jugar con flexibilidad en esta pieza para obtener los mayores logros posibles con las menores afecciones también.

Desde ese punto de vista, nuestra formación política ha ido presentando en esta legislatura y en las anteriores —pero en esta legislatura quiero recordar— varias iniciativas dirigidas específicamente a esta obra, o más globales, en relación con el Pacto del Agua, orientadas con una única finalidad, y es decir que en Aragón hay un conflicto hidráulico en algunos puntos, localizado en algunas actuaciones más emblemáticas, y que ese conflicto tenemos que intentar desactivarlo. Y la clave para la desactivación del conflicto, lógicamente, no puede ser otra que la de la racionalidad, por una parte, y la del diálogo, por otra. Y con ese tándem de racionalidad y diálogo, por supuesto, con respeto a la voluntad institucional mayoritaria, como no puede ser de otra manera, pero con esa sensibilidad hacia la racionalidad y hacia el diálogo, es como nosotros queremos seguir caminando.

Desde ese punto de vista, en estos días nos felicitamos por lo menos de que se reabran debates. Parecía que los temas del Pacto del Agua eran temas absolutamente bloqueados, y vamos viendo en la cámara que no es así. No estaban bloqueados por cuanto la propia Confederación, de forma ya casi oficial, da por descontado que no se va a realizar Jánovas, y era una obra contemplada en el Pacto del Agua, y, de una forma casi unilateral, ya nos dicen que esa obra no se realizará y se están buscando alternativas, y, por lo tanto, nos parece positivo.

Y en el caso de Yesa empieza a haber comentarios. Nuestra formación política ya lo dijo, ya planteó en su momento que había que dialogar con los afectados sobre la base de alcanzar esos objetivos que yo he dicho antes (garantizar los riegos de Bardenas II y el abastecimiento del agua de boca a Zaragoza y su entorno), pero hacerlo con la necesidad mínima de afección, tanto de afección ambiental, de impacto ambiental, de inundación de tierras, y, por supuesto, evitando lo que para nosotros es más importante: la no inundación de ningún núcleo habitado. Ése sería un catálogo de objetivos en esta materia.

Desde ese punto de vista, nos parece urgente y felicitamos que el Gobierno haya recibido hoy a alcaldes afectados, nos parece un primer paso. Lo que nos parece urgente es desarrollar la proposición no de ley que aprobamos en la cámara e iniciar un diálogo real, sincero, serio por parte de las Administraciones públicas implicadas, por supuesto, el

Gobierno de Aragón, pero, fundamentalmente, también la Administración del Estado, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica, para intentar alcanzar esos acuerdos que yo he comentado.

En ese sentido, coincido con el consejero en dos aspectos.

Uno, la importancia que tiene la creación de algo así como un foro de concertación, como un órgano de encuentro y de participación social. En esa línea —lo discutiremos en esta cámara—, van orientaciones nuestras a la ley del Instituto Aragonés del Agua, en la medida de que su consejo del agua, su comisión del Agua, pueda ser un organismo en el que se pueda enganchar este debate, este consenso, y también el análisis de algunas piezas de regulación especialmente polémicas como pueda ser la del recrecimiento de Yesa.

Y, efectivamente, un segundo aspecto, que es el que enlaza más con la intervención de hoy y con el cual quiero concluir la intervención porque es más el objeto de esta comparecencia, que es, una vez analizada, el menor impacto necesario, una vez establecidas las soluciones técnicas posibles. Nos parece que la que ha propuesto el Partido Popular estos días, un poco —digamos— sorpresivamente, es muy compleja y, probablemente, bastante insatisfactoria, pero nos parece bien que el Partido Popular también mueva ficha, nos parece bien también que todos empecemos a mover fichas. Quizá se puedan estudiar aspectos de cota, quizá podamos estudiar aspectos de qué capacidad de embalse necesitamos para los objetivos que prevemos. Pero es importante e imprescindible, a la vez que avanzamos en ese consenso con la sociedad, con los afectados, poner negro sobre blanco, de qué hablamos cuando hablamos de la necesaria restitución de todo tipo (territorial y de impulso de desarrollo socioeconómico en una zona).

Y aquí es donde la alarma, todas las luces se nos encienden, señor consejero, todas las luces son rojas en este asunto. Usted nos dice que no hay convenio firmado, que hay un montón de obras, muchas de las cuales ni siquiera tienen fechas concretas de inicio, y en ésta, sin embargo, que ya se nos anuncia, por lo menos en titulares periodísticos, que comenzará en marzo del 2001, tenemos esa fecha de inicio de obras y no tenemos convenio y, por lo tanto, no tenemos anclaje institucional para el proceso de restitución.

Nos parece preocupante que no haya coordinación institucional, que no haya coordinación administrativa suficiente, porque eso da una imagen ante los ciudadanos de que no hay ideas claras y no hay compromisos explícitos en materia de restitución. Así de claro lo tenemos que decir. De la misma manera, cuando han bailado sistemáticamente las cifras. Se han anunciado cifras multimillonarias de restitución, y hoy, aquí, quitando lo que son estudios, muchos estudios, muchas posibilidades y consideraciones, muchos proyectos de mar del Pirineo, muchas asistencias técnicas, al final, en lo concreto, tenemos, según usted, mil trescientos cincuenta y tres millones de pesetas. Esto es, según lo que yo he podido colegir de su intervención, lo que tenemos como datos reales. Y luego, posibles ampliaciones, pero datos reales, los que usted ha dicho, por lo menos, si no se desmienten por la realidad, son esos mil trescientos cincuenta y tres millones; porque lo demás son aspectos de afección ambientales que no se pueden incluir como restitución, son aspectos que vienen exigidos por la evaluación de impacto ambiental y habrá que hacerlos para cumplir las prescripciones ambientales. Por lo tanto, desde ese punto de vista, nosotros estamos también muy preocupados por la falta de concreción, por la falta de planificación y por la falta de garantía en su desarrollo de las supuestas medidas de restitución territorial.

Y termino con una reflexión. Ésta es una materia muy sensible en la que la montaña, como se ha visto recientemente a través de un paro, y en otras ocasiones, está recelosa, y con razón. Cuando yo he tenido ocasión de hablar con representantes institucionales o con ciudadanos de esa zona, sea de esta zona de Yesa, sea de otras zonas de Biscarrués, de Jánovas, de Santa Liestra, de la montaña en general, están absolutamente reticentes porque han sido décadas de actuaciones en infraestructuras hidráulicas, muchas de ellas desarrolladas, es cierto, en etapa no democrática, durante el franquismo, que inundaron zonas completas y que no tuvieron ninguna medida de restitución territorial, solamente se expropió a los ciudadanos.

Fijense el caso de Jánovas, qué singular y qué simbólico es: se expropia a gente que sale de su pueblo para acabar cuarenta años o cincuenta años después sin ejecutar la obra para la que se les expropió. Eso tiene una carga simbólica de desconfianza de la montaña fundamental. Por eso, también en la proposición no de ley que nuestro grupo presentó y que esta cámara aprobó hablamos de devolver la confianza a la montaña a través de actuaciones decididas tanto en los pueblos que ya sufrieron en su día la inundación y que no han tenido un trato adecuado como, por supuesto, para que, antes de ponerse una máquina a trabajar, tengan que estar absolutamente claros, comprometidos y en ejecución los planes de restitución que sean auténticos proyectos para sacar adelante esas comarcas.

Y, mientras esto no esté claro, mientras sigamos en este mar de dudas, de falta de acuerdos entre instituciones, de falta de compromisos concretos, de muchos estudios y muchas asistencias técnicas pero poca concreción en lo escrito y en lo presupuestado, sinceramente, entenderemos, seguiremos entendiendo el rechazo de las zonas de montaña porque no verán concreción a sus anhelos y a sus expectativas.

En ese sentido, le animamos a estar muy vigilante y, por lo tanto, a estar muy cerca también de la Confederación Hidrográfica y del Ministerio de Medio Ambiente porque, en nuestra opinión, no marcha por buen camino de ninguna manera la principal obra hidráulica, que es el recrecimiento de Yesa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Lacasa.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Fuster. Dispone de diez minutos.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, obviamente, tengo que darle las gracias por su presencia aquí. Sabe usted que su presencia aquí se debe a una petición de comparecencia de nuestro grupo, pero tengo que hacerlo inicialmente, como no puede ser de otra manera también, recriminándole el retraso. No creo necesarios ocho meses de espera para que usted venga a contarnos esta auténtica mamarrachada que es este Plan, este proyecto complementario denominado «mar de Aragón», como ahora veremos a continuación.

No sé si, por fin, los ocho meses hacen que sea posible que usted venga aquí después de que se tenga que movilizar la montaña en pleno, o después de las últimas movilizaciones, o ya tenía intención de venir alguna vez. Y no me sirve la excusa de que pretendía venir ustedes junto con el otro consejero de su propio partido, cuya comparecencia estaba pedida, y no me sirve tampoco la excusa de decir que este tema exactamente no era de su competencia

o que ustedes no fueron quienes propusieron la redacción de este Plan.

Usted sabe que la comunidad autónoma, Aragón, tiene competencias de titularidad exclusiva tanto en ordenación del territorio como en protección medioambiental y que este proyecto afectaba de una forma clara, directa y sin tapujos a ambas competencias. En consecuencia, el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir. Y, de la misma forma que usted estuvo muy atento a estar en la foto de esa presentación... no olvidemos que este proyecto, por llamarle de alguna forma, se presentó el 22 de febrero de este año 2000, es decir, en plena campaña electoral, usted tuvo especial cuidado en aparecer. Ahí, desde luego, usted no hizo ninguna apreciación desmarcándose de este proyecto como que no era competencia suya, usted estaba allí igual de firme, igual de tieso en la foto que el señor presidente entonces de la Confederación Hidrográfica del Ebro, el señor Tomás Sancho, y que su homónimo del Gobierno de Navarra.

Por tanto, me parecen excusas de mal pagador el aparecer ahora como que, en realidad, el Gobierno de Aragón con este proyecto tiene poco que ver, lo encargó la Confederación... Sí que lo encargó la Confederación, sí, efectivamente, pero usted afirmó ese mismo día allí públicamente que el Gobierno de Aragón, igual que lo hizo el propio Gobierno de Navarra, se comprometía a apoyar esa idea y a destinar fondos para su ejecución. Luego nos contará en qué partidas presupuestarias aparecen esos fondos y con qué dineros y de dónde van a salir los recursos para tamaños despropósitos como se plantean en este proyecto.

Usted ha contribuido a acabar de agudizar más en la confusión con todo lo que en estos momentos está saliendo en torno al proyecto del recrecimiento de Yesa. Se mezcla todo, se confunde todo, se confunde lo que son las restituciones que figuran habitualmente y de forma ordinaria en los proyectos de restituciones referidas a concentraciones parcelarias, a vías afectadas, a otro tipo de actuaciones (depuraciones de aguas, etcétera), se confunde eso con lo que son medidas de compensación a los propios territorios que intenten paliar los efectos negativos que han de tener estas obras hidráulicas, con lo que son auténticos proyectos fantasmada como el que hoy nos ocupa aquí.

Para empezar, lo primero que hay que advertir es que estamos hablando de restituciones futuras y no de restituciones por efectos pasados. Durante más de cuarenta años, esta comarca ha padecido los efectos negativos, absolutamente negativos, de un impacto como es el actual embalse de Yesa, en los que no han visto como compensación ninguna inversión, ninguna actuación de las Administraciones públicas, sino más bien al contrario, viendo como se derriban los propios pueblos afectados e inundados por el embalse y no se veía ninguna actuación. Por tanto, cuando hablemos de restituciones, hablemos pensando en el pasado y no sólo en el futuro, hablemos de los efectos retroactivos o del carácter retroactivo que debieran tener para compensar y para salvar de alguna forma a aquéllos que ya han padecido las afecciones, en algunos casos a lo largo de todo el siglo que ahora terminamos, y no pensando sólo en las obras que hayan de hacerse.

¿Qué sentido tiene que planteemos que restituyamos y que compensem por las obras que hagamos en el futuro, las pocas obras que quedan para hacer en el futuro, en el supuesto de que se hagan? Y no hablemos de las restituciones por aquellas obras que ya han producido los impactos negativos a lo largo de este siglo. Este es un ejemplo concreto de hablar de restituciones de obras del futuro y no de obras que ya han causado los efectos.

Y no nos extraña que usted diga que le produce sonrojo hablar de este Plan. A mí también me lo produciría, sinceramente, y que usted mismo quiera renunciar, entre comillas, a la paternidad de este Plan. Porque, desde luego, las personas que pudieron asistir, que, como bien usted sabe, fueron muy pocas, a esa presentación, y, desde luego, no todos los que debían estar, se sintieron verdaderamente objeto de una tomadura de pelo de un calibre impresentable. Primero, no se deja participar a personas que bajaron ex profeso, que bajaron directamente desde los municipios afectados a esa presentación hecha a bombo y platillo en la Confederación Hidrográfica del Ebro. ¡Claro que parecía que era sólo una presentación mediática en la que los propios afectados tenían muy poco que decir! Afectados a los cuales no les había dicho ni una palabra de este proyecto ni de este estudio, el cual, por la consultora que lo ejecutó y que lo realizó, ni siquiera se pasó por los propios municipios afectados para ver si tenían alguna sugerencia que hacerle o alguna consideración que proponer a la hora de plantear algo que, supuestamente, debía afectar directamente mucho a su futuro.

Claro que con proyectos de esta envergadura, y con el rigor que está hecho y con los planteamientos que está hecho, el proyecto, ciertamente, se puede hacer desde algún despacho, incluso calcando algún otro proyecto, aunque no es caso entrar en este detalle en estos momentos.

Segundo aspecto: los fondos. Evidentemente, planes de estos brindis al sol podemos hacer y construir y redactar los que nos dé la gana. ¿Dónde hay fondos, dónde hay consignación para hablar de las cosas que aquí se hablan?

La primera prueba de que no existe ningún tipo de consignación es que, efectivamente, lo que son los planes de restitución propiamente dichos, los que aparecen en los proyectos, sobre los que presupuestan y proyectan las empresas que concurren, son, efectivamente, de mil trescientos cincuenta millones, y son para las materias ordinarias en estos casos. Porque ese día de la presentación, cuando se habló de este proyecto, se habló directamente y se cifró la cantidad en cinco mil quinientos millones (fecha: 22 de febrero de 2000). Pero es que, el 9 de junio, el secretario de Estado de Aguas comparece aquí —el motivo entonces era dar cuenta de la adjudicación del proyecto de Yesa, del recrecimiento de Yesa—, y hablaba entonces —o sea, a 9 de junio, los cinco mil quinientos millones de enero se habían convertido en tres mil millones— de un ambicioso Plan de restitución territorial y de medidas medioambientales en la zona afectada, por un coste de tres mil millones, que afectaría a los municipios de Yesa, en Navarra, Sigüés, Artieda y Mianos, en Zaragoza, y, con el concurso de otras Administraciones públicas —aquí están ustedes—, entre otros, contemplan la restitución de las zonas afectadas y todo un conjunto de medidas de desarrollo rural y de dinamización socioeconómica en la zona del embalse.

Por el camino, sin que hayamos tenido conocimiento oficial de ese programa, se pierden de cinco mil quinientos a tres mil millones, esto de enero a junio. ¿Queda algún duro ya en estos momentos? Porque, siguiendo la proporción descendente, en estos momentos ya estaríamos en cero. No sé si usted puede aclararnos si realmente hay algún dinero ya para esto. Desde luego, si lo hay, díganos usted en qué partidas presupuestarias, en el caso de lo que le afecta, y ya nos contarán otros si en el caso de los presupuestos del Estado existe algún duro para este tipo de proyectos.

Segunda cosa. Si tan interesante es, ¿cómo es posible que a los ayuntamientos afectados que requirieron formalmente...?, ya que algún concejal de alguno de ellos no pudo

ni siquiera entrar a la sala en la presentación, ya que no se les entregó ningún documento en esa fastuosa presentación, requirieron formalmente, al menos el Ayuntamiento de Artieda, que se les entregara ese documento de ese programa o ese proyecto de estudio para hacerlo. Hoy es la fecha —han pasado ocho meses— en que no han recibido ninguna contestación. No deben estar muy orgullosos los propios impulsores de este programa cuando ni siquiera lo hacen público ni lo enseñan a los supuestos beneficiarios, a aquéllos que tendrían que saltar de alegría cuando se enteraran de esto.

Por otro lado, entrando más en el contenido, algunas de cuyas mamarrachadas casi preferimos obviar, por ejemplo, la referencia a la Universidad de Alicante, a que se creará una delegación en el pueblo de Escó, un pueblo-universidad en Escó... Muy interesante, queda muy bien en la foto, con la salvedad de que da la casualidad de que desde la zona afectada se llamó a la Universidad de Alicante para obtener un poco más de información al respecto y la primera noticia que tenían en la Universidad de Alicante al respecto era la llamada de uno de los municipios de la zona afectada. Muy bien la presentación, muy al estilo *power point*, ya saben, esto de los ordenadores que se presenta allí, y se va siguiendo, y el narrador lo cuenta según va apareciendo en pantalla. Muy interesante, pero ¿qué pintaba hablar en esa presentación del proyecto olímpico de Jaca 2010 o de los circuitos de las Bardenas de Navarra? ¿Todo eso también son zonas afectadas y también la restitución ahora hay que hacerla llegando hasta su pueblo?, ¿hasta Tauste tenemos que bajar cuando hablemos de la restitución de las zonas afectadas de Yesa? ¿Lo incluimos en el proyecto olímpico de Jaca y nos vamos hasta Cerler, en consecuencia?

Eso da muestra, una más, de la absoluta falta de seriedad, de la absoluta falta de rigor con el que se plantean las cosas y de cómo se está jugando con los ciudadanos del Pirineo, de cómo se está insultando a la inteligencia de unos ciudadanos que, de buena fe, vienen a oír, a ver qué es lo que la Administración les tiene reservado, a ver qué es lo que piensan las administraciones respecto a su futuro, y se encuentran con auténticas fantasmadas como la que ahora nos ocupa.

Se plantean utilizaciones de tipo turístico de grandes proyectos, etcétera, sin contar con lo más elemental: que el carácter de este embalse, en su caso, y el flujo de los ríos tiene un carácter interanual, de modo que se entiende que es para almacenar agua de los años húmedos respecto a aquéllos en que no haya. Es decir, que, durante la mayor parte del tiempo, la mayor parte de los años, al menos en seis de cada siete años, las aguas van a estar a un nivel muy por debajo, pero muy por debajo de la cota máxima. Es decir, que, si hablamos de embarcaderos, si hablamos de *campings* que están a la orilla del lago, por utilizar la propia terminología, resulta que van a ser *campings* que están a la orilla de varios secarrales de kilómetros de barro, que es el aspecto que habitualmente presentará, en el supuesto de que todo se haga como está previsto, esta obra, como ya lo presenta en estos momentos con menos de quinientos hectómetros cúbicos, que, como ustedes saben —sus señorías saben o deben saber—, habitualmente nunca está lleno y no suele sobrepasar medias de 60% y 70% en estos momentos.

Que sepamos, salvo que se fabriquen de aquí a entonces, no va a haber más aguas que las que hay en estos momentos. Por ello, alguien tendrá que explicar cómo va a estar habitualmente ese pantano, porque todos sabemos como estaría. En estos momentos, la media del caudal del río son

mil doscientos hectómetros de caudal medio, y se precisaría uno de esos años especiales húmedos para que llegara a mil quinientos hectómetros para que ese año, reservando todos los caudales, pudiera producirse el llenado, ese llenado del propio embalse.

Obvia, por tanto, la deuda histórica, obvian los cuarenta años sin un duro, sin inversiones, se olvida de aspectos directamente afectados por la infraestructura, pero por la pasada ya, como las aguas termales de Tiermas. Al parecer, en estos momentos se tienen noticias de que están en manos privadas en Navarra porque alguien facilitó una concesión de esa naturaleza, con lo cual un proyecto que existe para recuperar esos caudales termales y rehacer un balneario allí podría irse al carajo. ¿Qué pasa con Ruesta o con Escó?, que ya son afectados directamente desde el primer momento.

Usted nos ha dicho que puede facilitarnos a los grupos parlamentarios, para no entrar en más detalles, un ejemplar del proyecto. Se lo agradecemos mucho y le agradeceríamos especialmente que también —ya que la Confederación no lo hace, sus socios en este proyecto tan interesante no lo hacen— lo haga usted llegar a los ayuntamientos, porque le repito que lo han pedido con carácter formal y no lo han recibido. Parece ser que esto no debe ir con ellos, debe ser algo que tenemos que decidir en los despachos de Zaragoza o de Madrid pero que a los afectados no hay que decirles ni palabra.

Los afectados que allí asistieron salieron y se sintieron...

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Por favor, vaya terminando.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* ... —voy terminando, presidenta— estafados e insultados ante las esperpénticas explicaciones de una consultora que no había acudido al terreno y que desconocía totalmente en muchas de sus afirmaciones la realidad del terreno, y vieron cómo se construía ante sus ojos atónitos una especie de castillo de naipes que con un simple soplo podía volar absolutamente. La consultora Taller de Ideas de Alfonso Vegara, la beneficiaria en este caso, ya nos tiene acostumbrados en algún otro proyecto fantasmagórico también a hacer grandes maravillas con los dineros ajenos, y, sobre todo, cuando no están encima de la mesa; claro que ellos mismos advirtieron que esto podía salir adelante si había una clara voluntad política de llevar las cosas adelante. He de recordar que esta misma consultora es la que presentó un macroproyecto de cuatro mil chalés en la sierra de Santa Cruz de la Serós con golf, con macroproyectos desarrollistas, que, evidentemente, se constató finalmente como un *bluff*, igual que algunas de las otras cosas.

Por tanto, si este proyecto no tiene ningún respaldo presupuestario, si no cuenta con los afectados, ni con su opinión, ni con la directa incidencia que pudiera tener en ellos, si no se les ha consultado absolutamente para nada, hasta el punto de no haberseles siquiera informado ocho meses después de haberse presentado, si resulta que no sabemos en estos momentos cuál es la consignación ni la voluntad política que los que aparecieron en la foto de esa presentación tienen que hacer... Allí afirmaron todos ustedes, y usted incluido, que se iba a apoyar decididamente —están las hemerotecas, porque, como otras cosas no hay, hay que echar mano de ellas—, que se comprometían con ese proyecto.

A mi grupo le gustaría, y a los afectados, más, que usted nos aclarara exactamente cuál es la previsión que tiene el Gobierno de Aragón de participar en esta propuesta, por

llamarla de una forma generosa, en dinero y si tiene algo que ver, y si no la mezclamos, si no la confundimos con el Plan de restitución, con los mil trescientos cincuenta millones, por un lado, y con otro tipo de actuaciones compensatorias o de reposición de infraestructuras de los que forman parte del proyecto.

En consecuencia, le agradezco el que usted finalmente haya venido. De hecho, hay que recordar que queda pendiente la comparecencia del señor consejero responsable de la materia de la ordenación del territorio. Ya veremos si se pide otra vez o si damos por satisfecho este lamentable episodio con su propia comparecencia, porque, si es para seguir hablando del contenido del fantasmagórico proyecto, a lo mejor no merece la pena, ya lo valoraremos. En todo caso, digo que le agradezco a usted el que lo haya hecho y creo que no tiene por menos que aceptar la crítica por el hecho de que haya tardado ocho meses, los mismos que han tardado... que han tardado no, los mismos que siguen esperando los afectados en recibir alguna noticia al respecto.

Y le recuerdo, para terminar, con el permiso de la presidenta, que no son estos días, precisamente, los días más propicios para ir tomando el pelo a la gente, para ir faltando al respeto de los ciudadanos que se sienten afectados. No lo digo por usted, lo digo porque, después de la movilización del 25 de octubre en la montaña, cuando los ciudadanos han dicho, a pesar de los intentos deliberados, que usted también conoce, de algunos partidos y de algunas instituciones por que ese paro no prosperara, porque ese paro no tuviera la incidencia que finalmente tuvo, a pesar de los influjos directos políticos de algunos de los partidos en la Asociación de municipios del Pirineo (Adelpa), hasta tal punto de que la propia organización que agrupa a los noventa o cien municipios del Pirineo no apoyó la protesta y no participó directamente en ella en su condición de Adelpa... A pesar de esas presiones que usted seguramente conoce también en la parte que le tocan, a pesar de esas presiones, la movilización se produjo con un éxito sin precedentes, y el 90% de la ciudadanía paró y un porcentaje altísimo de toda ella, aproximadamente equiparable al de la gran manifestación en Zaragoza del 8 de octubre, participó en las concentraciones —de la población real que representa al territorio—.

Yo creo que, ante eso, ustedes, como Gobierno, ahora sí, no deberían hacer y actuar de la misma forma que el señor Jaime Matas y el señor Aznar con la movilización de Aragón. Yo creo que ustedes tienen una oportunidad para rectificar. Hoy parece que han intentado andar un camino en esa dirección. Espero que lo sigan haciendo y que, por el bien de Aragón, por el bien de nuestros territorios y por el bien de los afectados, avancen mínimamente, aunque sea en este terreno.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias señor Fuster.

Quiero hacer también una aclaración desde la mesa de esta presidencia, y es que, cuando haya una convocatoria doble, de dos consejeros, la Mesa no aceptará la comparecencia de dos consejeros juntos, en la misma comparecencia.

Entonces, queda claro que con esta comparecencia del consejero de Medio Ambiente se da por finalizada la comparecencia en esa solicitud.

Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo del Partido Aragonés, el portavoz señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor consejero. Gracias por su comparecencia, que entendemos que ha sido interesante. Entendemos que nos ha dado unas explicaciones, unas explicaciones dentro de sus posibilidades, evidentemente, como veremos más adelante, que a nosotros nos han dejado las cosas bastante claras, no así al portavoz de CHA, efectivamente.

Pero es que la verdad es que yo no llevo a entender bien ciertas críticas y ciertos planteamientos a esta exposición del consejero, que estaba informando sobre un proyecto a cuya presentación él fue de invitado, un proyecto que fue encargado por Medio Ambiente. Y, según sus palabras —repito las mismas palabras del propio consejero—, «fui invitado a la presentación». Un proyecto, como digo, encargado por Medio Ambiente y también, según el consejero, un proyecto que puede ser perfectamente un planteamiento filosófico.

La verdad es que parece que el consejero es el autor de todos los daños, absolutamente de todos los daños filosóficos, físicos, psíquicos y materiales que este proyecto contempla y que este proyecto puede llevar a la realidad. Yo no entiendo las críticas tan exacerbadas hacia el consejero. Se pueden entender desde un planteamiento como el de Chunta Aragonesista, se pueden entender desde un planteamiento en el que todo lo que hable de recrecimiento de Yesa o de embalses es en contra. Y, contra esto, a muerte; contra esto, con la crítica —muerte, por supuesto, entre comillas— más exacerbada.

No lo entiendo porque, como digo, es un proyecto encargado por Medio Ambiente a una empresa consultora, y yo no la conozco, no sé si habrá hecho viviendas o las habrá hecho bien o las habrá hecho mal, la verdad es que no tengo ni idea, pero que ha hecho lo que se le encargó. Respecto a este proyecto, lo único que el consejero, este Gobierno, ha hecho ha sido manifestarse, en principio, a favor, y, según sus palabras, como un planteamiento casi filosófico. Que tendremos que hablar de muchas cosas más, y vamos a hablar de esas cosas más.

Es un proyecto que necesita la colaboración entre ambas administraciones. Es un proyecto que sigue las pautas clarísimas del Pacto del Agua, es decir, se plasmará en realidad con la colaboración de las dos administraciones.

En restituciones territoriales, en cualquier plan de restituciones territoriales, y en este caso, si cabe, más, hay que ser absolutamente generosos. Desde el Partido Aragonés entendemos que hay que ser absolutamente generosos con las personas o con los colectivos damnificados. Y, a la vez, este proyecto de restitución territorial o cualquier otro debe responder a acciones de apoyo y de desarrollo socioeconómico de la zona. Eso es fundamental. Nosotros hemos tenido ocasión de ver parte del texto, y, efectivamente, es una de las cuestiones que plantea este proyecto.

Y, sobre todo, como tercera premisa diría que hace falta la participación social, hace falta el diálogo, hace falta el diálogo y, de hecho, el consejero ha manifestado clarísimamente que se va a llevar a cabo el diálogo suficiente, el diálogo necesario.

Desde esos planteamientos, señor consejero, nosotros estamos absolutamente apoyándonos, apoyando a este Gobierno porque entendemos que es lo que hay que hacer. No hay que disparar los cañones, no hay que disparar los cañones si no es necesario. Cuando sea necesario, todos somos capaces y sabemos dispararlos, pero, al dispararlos porque sí, se nos pueden volver las bolas o las balas gordas en contra.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista señor Becana.

*El señor diputado BECANA SANAHUJA:* Gracias, señora presidenta.

También en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, bienvenido, señor consejero, a esta Comisión de Medio Ambiente. Y me atrevería a decirle también, aunque creo que debería hacerlo el Partido Popular, que bienvenido en nombre de la Confederación Hidrográfica del Ebro porque creo que era esta institución la que debería haber sustanciado la comparecencia. Y, con el mismo rigor con el que se le exige que dé explicaciones, también me gustaría recordarle al grupo parlamentario que ha hablado tanto de rigor que, en lugar de insistir con la comparecencia del Gobierno de Aragón aquí, en las Cortes, que pida definitivamente, que ya han pasado ocho meses, que ya tienen un representante en el Congreso de los Diputados, pidan allí la comparecencia del presidente de la Confederación y que se lo explique y que se resuelvan allí estos asuntos, que no son de aquí o que no son exclusivamente de aquí.

Entrando al debate que subyace en el fondo de la cuestión, nosotros queríamos abordarlo desde un doble planteamiento. Hay un primer planteamiento que expone hoy el alcalde de Sabiñánigo en un periódico de Huesca y que yo lo arrancaré, lo arrancaríamos desde la pregunta en voz alta de decir: ¿alguien puede apostar por Artieda, por Mianos, por Sigüés y otros tantos pequeños pueblos dentro de veinte años, haya o no haya embalses? Ése es el primer planteamiento. Es decir, el futuro del Pirineo, no sólo de las zonas afectadas por embalses, sino de la zona del Pirineo en su conjunto, que tiene una problemática común, ¿depende solamente de que se hagan o no se hagan embalses? La despoblación, las deficitarias infraestructuras, la carencia de dinámicas económicas a excepción de aquellos valles que se han vinculado al turismo, la desaparición progresiva de la agricultura de la alta montaña, las dificultades de acceso a la cultura y a la formación que colocan a esos habitantes, a los habitantes de esas zonas, en franca desigualdad de oportunidades frente a los que habitamos otras, la falta de políticas firmes para el desarrollo y el acceso a las nuevas tecnologías ¿es culpa solamente de que se ubiquen o no se ubiquen embalses en el Pirineo?

Nosotros pensamos desde esta perspectiva que hay una ley del Pirineo en marcha, que a partir de esa ley del Pirineo debe abordarse la problemática de las zonas de montaña como una problemática específica, y que, independientemente del debate hidráulico, porque sería una tontería plantear carreteras solamente allí donde hubiera embalses o plantear determinados equipamientos solamente allí donde hubiera embalses, desvinculando el debate hidráulico del futuro de las zonas de montaña de nuestra comunidad, se desarrolle tal como en un año ha puesto en marcha ya el Gobierno, y pensamos que debe continuar impulsando esas políticas de desarrollo.

Y luego está la segunda parte del debate que hoy tenemos, que arrancaría de otra pregunta: ¿podemos los aragoneses, puede Aragón permanecer fuerte, firme en su posición contraria al trasvase de aguas del Ebro sin que regulemos el agua de nuestros ríos para convertirla en un factor de nuestro propio desarrollo? ¿Podemos mantenernos firmes en esa posición cerrándonos a la posibilidad de regular nuestros ríos? Y, por ahí, nuestro grupo piensa, pensamos que lo que es urgente es cerrar ya este debate hidráulico. Si queremos ser eficaces en nuestra lucha contra el trasvase

del Ebro y si queremos promover un Plan Hidrológico Nacional que también resuelva los problemas hídricos de Aragón, necesariamente debemos cerrar este debate.

Y, para enlazar las dos ópticas del problema, pensamos que los planes de restitución territorial en aquellas zonas que van a ser afectadas por los embalses no deben ceñirse únicamente a la simple compensación de los bienes afectados, sino que deben esforzarse especialmente en garantizar el futuro de esas zonas mediante estrategias de desarrollo que, sobre la base de unas infraestructuras básicas en comunicaciones, telecomunicaciones y equipamientos, y sobre la base de iniciativas empresariales que fijen a la población y abran nuevas expectativas de futuro, garanticen su desarrollo. En el marco de estas orientaciones, el uso turístico del embalse es un recurso más, quizás no sea un proyecto estrella, quizás no sea el proyecto estrella para esa zona, pero en nuestro grupo no nos atreveríamos tampoco a estas alturas, sin haber profundizado, a desprestigiar ese uso turístico del embalse también como un factor de desarrollo.

De todas formas, el debate que subyace en el fondo es utilizar los instrumentos que sean para, a través del diálogo, del encuentro, llegar a un uso productivo de las aguas de Aragón en nuestra comunidad autónoma. Es imprescindible aprovechar el agua que transcurre por nuestros ríos para mantener firme nuestra posición ante el trasvase del Ebro, es imprescindible. Y creemos que, para cerrar este diálogo, para encontrar puntos de encuentro, también el Gobierno de Aragón ha tomado la iniciativa en este año de gobierno y se ha creado —y usted nos lo ha explicado esta mañana y quizás no se le ha dado la importancia debida— el Instituto Aragonés del Agua y se ha creado ya el punto donde pueden confluir los intereses y donde se pueden resolver las diferentes aspiraciones, conjugar y compatibilizar las diferentes aspiraciones territoriales.

Finalmente, hoy ha tocado de forma colateral el tema concreto de Sigüés, que, más allá de la anécdota que puede ser utilizada como elemento de propaganda política, para nuestro grupo representa por parte del Partido Popular un punto de inflexión. Es decir, hace apenas un año, el Partido Popular puso el grito en el cielo cuando el presidente del Gobierno de Aragón propuso como idea a toda la cámara estudiar la posibilidad de no inundar un núcleo habitado, tal como mandata o tal como sugiere el Pacto del Agua, propuso la posibilidad de no inundarlo para mostrar así un gesto —digamos— a favor del diálogo, en el que todos estamos coincidiendo. En aquel momento, el Partido Popular puso el grito en el cielo; un año después, no sé si un año perdido o un año ganado, el Partido Popular vuelve a incidir, aunque sea desde otra perspectiva... no vuelve a incidir, sino viene a incidir desde otra perspectiva en la necesidad de que, si es posible, se salve un núcleo habitado. Quizás, quizás centrándonos en esta idea, podamos dar un paso adelante.

Y también daríamos un paso adelante en aras a ese diálogo si las infraestructuras como la autovía de Pamplona a Huesca no se desplazaran al horizonte de 2007, si en los presupuestos del año que viene tuviéramos más de cincuenta millones de pesetas para la reapertura del Canfranc, si se diera un impulso más que reclamado al eje pirenaico, a la unión a través de la 260 del eje subpirenaico, etcétera, etcétera.

En definitiva, bienvenido sea el Partido Popular a la reflexión abierta en esta cámara sobre cómo avanzar hoy, ocho años después de su firma, en el desarrollo del Pacto del Agua, que es y será el gran argumento de los aragoneses en contra del trasvase del Ebro.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Gracias, señor Becana.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Bielza.

*El señor diputado BIELZA DE ORY:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por parte del Grupo Popular le doy la bienvenida, señor consejero de Medio Ambiente, a la Comisión de Ordenación Territorial, y lo subrayo, Comisión de Ordenación Territorial, para informarnos sobre un tema que le concierne a esta comisión, como es el complemento al Plan de restitución territorial que hay que realizar por el recrecimiento del pantano de Yesa. En teoría, la comparecencia solicitada por Chunta pedía hablar sobre el complemento; ya entraremos en ello después.

De momento, lo que sí querría subrayar es que estamos ante un tema que desborda lo medioambiental, como usted mismo sabe y ha reconocido, para abarcar todo lo que es ordenación del territorio. No estamos hablando de restitución paisajística, estamos hablando de restitución territorial y, por tanto —y algo ha dicho de esto, y creo que es casi el único que lo ha planteado, el portavoz del Partido Socialista, algo ha dicho—, hablar de restitución territorial es hablar de unas actuaciones para desenclavar, entre comillas, el territorio para hacerlo más accesible, por tanto, un plan de infraestructuras —y se ha referido a alguna de ellas—; y se trata también de ordenar los usos del suelo desde, o reordenarlos después del recrecimiento de Yesa, la perspectiva medioambiental y también de la protección del patrimonio cultural. Por ello, le desborda ampliamente, por lo que el que tendría que estar aquí sería el consejero directamente responsable de la política territorial, que es el otro consejero al que pedía la comparecencia Chunta Aragonesista.

Y estamos considerando un proyecto, «Estrategia de ecodesarrollo mar del Pirineo», como se titulaba o se titula, presentado por una consultora, planteado por una consultora y trasladado en este momento por el consejero de Medio Ambiente ante esta cámara, ante esta comisión. Y yo querría subrayar estas cuestiones, sobre todo para recuperar memoria de hace no muchos días cuando se toma exactamente lo mismo... bueno, quizás un poco más avanzado, un proyecto técnico (plan hidrológico) y se desborda ese momento procesal porque luego viene el momento de los políticos.

Aquí creo que estamos en el momento, en el tema concretamente de Yesa, de abordarlo, de debatirlo políticamente más allá de lo técnico. Yo creo que el consejero se ha detenido excesivamente en lo que son cuestiones que no le corresponden a él, ya se lo han dicho. No quería empezar por algo pero me lo ha pedido, de alguna manera, el portavoz del Partido Socialista: ha hablado de la anécdota. Oiga, que es más que la anécdota esta propuesta del Partido Popular a la que usted ha aludido, y, por tanto, me siento aludido, y perdón por la redundancia, y, por tanto, tengo que hablar del tema.

Creemos que, hasta ahora, las soluciones técnicas que se han barajado, técnicas, no son suficientes. Parece que la que en los documentos va apareciendo es la de trasladar Sigüés, para entrar en la anécdota. Nosotros estamos diciendo exactamente lo mismo que decíamos antes: seguir el Pacto del Agua. El Pacto del Agua decía que, en la medida de lo posible, se evitará la inundación de núcleos habitados. Tenemos que hacer lo posible y lo imposible, diría yo, casi lo imposible. Y, por cierto, no seguimos las pautas que usted dice del presidente de hace un año, porque se dice claramente en

la proposición no de ley, que yo creo que ya su señoría habrá leído, que en la ejecución del recrecimiento del embalse de Yesa, manteniendo el proyecto adjudicado en las actuales cotas —no es la solución del señor Iglesias—, paralelamente realice las obras de ingeniería precisas para evitar la inundación del núcleo urbano de Sigüés.

Hay otras soluciones pero lo primero es lo primero, lo que decía el Pacto del Agua: salvar en la medida de lo posible los pueblos. Oiga, y no es algo que nos hayamos inventado hoy desde la oposición, es decir, una anécdota. Pero ¿usted ha acudido a este foro en la anterior legislatura? Usted no es nuevo, usted no es nuevo, y usted ha estado en los plenos en que ha hablado el señor Lanzuela y ha estado en los plenos y comisiones donde hemos hablado —y ahora me cito, y perdonen, pero puedo dar fe de ello— consejero de Agricultura y Medio Ambiente del PAR (legislatura anterior), consejero de Ordenación Territorial y el que les habla, desde la preservación del patrimonio cultural, y hemos hablado de esta cuestión. Yo le puedo decir, en lo que respecta a patrimonio, que, en relación con el camino de Santiago respecto a Yesa, comparecí varias veces, y hablando de salvar Sigüés. Por tanto, no es la primera vez en el Partido Popular, y lo ha hecho, por cierto, desde el sillón del ejecutivo y desde la oposición.

El señor Lacasa, fíjense —miro a Chunta porque voy a decir algo a continuación—, ya como oposición, como portavoz de Medio Ambiente en una comparecencia que tuvo lugar el día 15 de febrero de 2000, una comparecencia suya, creo que desde este mismo sitio, decía: a mí tampoco me asusta decir que busquemos una solución, y, allí, al Partido Popular nos encontrará el Gobierno de Aragón y el Gobierno central para buscar soluciones para que, en un momento determinado, un núcleo urbano no sea inundado. Estaba ahí. O sea, que no es la anécdota ni es la primera vez que el Grupo Popular habla de esta cuestión, lo que pasa es que es un buen momento procesal para ponerlo y para que debatamos, efectivamente, y todavía estamos en el capítulo de las soluciones.

Y miro a Chunta porque digo: desde el sillón y desde fuera del sillón. Miren ustedes, es que repasando en la memoria, según estaba hablando el señor Becana, yo me acuerdo de cuando ustedes eran oposición en Jaca y eran y son oposición aquí. Ustedes se oponían al camino de Santiago, perdón, a que se construyera en los llanos de la Victoria, a la salida de Jaca, y a que se afectara al camino de Santiago. En cuanto han tenido el sillón del urbanismo en Jaca, resulta que lo han autorizado. ¡Ah!, ¿qué ha pasado aquí? Y nosotros seguimos defendiendo el camino de Santiago. El señor Bernal me interpeló varias veces sobre este tema y decía: nosotros defendemos el camino de Santiago. Y el que interpelaba resulta que ha cambiado de situación. Bueno, pues ahí estamos.

Estamos en el Pacto del Agua, señorías, y estamos en que debemos ayudar a salvar los pueblos, pero debemos —y eso es lo más importante— porque no es la memoria histórica, no son las piedras, son las personas. Es una referencia geográfica, una referencia de la historia, y es un patrimonio de todos los aragoneses, no solamente de Sigüés, de Artieda, de Mianos, no, eso es de todos, y, en la medida de lo posible, si se hace una apuesta por ello, creo que todos deberíamos estar apoyándola.

Pero yo quería hablar, señorías, de lo que vengo a hablar aquí, es decir, de valorar la comparecencia del consejero de Medio Ambiente. Le decía que usted venía a hablar de un complemento, pero la verdad es que no he visto apenas un complemento. Se ha apoyado en que no hay convenio

pero eso no es un apoyo suficiente como para decir «no he hecho nada», sobre todo desde el mes de febrero, en que le pide Chunta Aragonesista que comparezca aquí.

Usted, como ha dicho Chunta, y yo lo he visto, lo vi en su momento, porque me llamó la atención lo del «ecodesarrollo», usted se hizo la foto y usted apoyó y usted dijo que iba a complementar, y por eso le dicen que venga aquí a ver en qué complementa. Eso acaba en perras, en presupuestos, pero empieza por una filosofía que usted ha descrito. Bueno, ecodesarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo sostenible. Bien, nos ha planteado la filosofía, ya la conocemos. Y ha dicho con razón: pues me sonroja el tener que decir algo que no me corresponde. Bueno, son a veces servidumbres del puesto que usted ocupa en este momento, que tiene que venir uno a contar cosas porque lo tiene que hacer, porque le piden que venga, pero nos ha faltado el complemento: cómo coordinar el complemento con la filosofía que nos ha expuesto, yo creo que de una manera suficientemente clara.

Porque, claro, ha hablado, de que antes hubo conversaciones entre el Departamento de Ordenación Territorial anterior y Confederación; las retomamos en octubre del noventa y nueve; en abril del noventa y nueve, la Dirección General de Medio Ambiente; en junio del noventa y nueve, Plan de restitución territorial; se han mantenido reuniones con el Gobierno de Navarra, que nos ha hablado de que han actuado... en fin... Pero, bueno, ¿dónde se concreta el complemento este? Porque, claro, ha aludido a los convenios anteriores, que tienen que ir por ahí las líneas, ¿no?, de compensaciones, de restitución de tierras, de planes de jubilación. Pero ¿qué van a hacer en concreto desde el Gobierno de Aragón en lo que le concierne al Gobierno de Aragón? Como ha dicho Chunta, las competencias de ordenación del territorio son del Gobierno de Aragón, y lo hemos recordado varias veces en esta comisión.

No es cierto que no esté prevista la participación, señor portavoz de Chunta, nos lo acaba de decir el propio consejero. En el plan propuesto por esta consultora, si yo no he recogido mal, hay una segunda fase, un proceso de participación. Pero no me toca a mí entrar en ese tema. Yo le querría decir de una manera muy concreta la parte final, que es donde está el complemento. Usted ha hablado de la necesidad de un convenio y de un programa de restitución territorial en relación con la Confederación Hidrográfica y ha hablado, fundamentalmente, de dos cuestiones, no nos ha hablado de partidas presupuestarias, no nos ha hablado de actuaciones concretas, pero sí ha hablado de dos cuestiones: el programa de coordinación institucional y el programa de participación social.

El primero a mí me preocupa mucho. El mero hecho de que comparezca su señoría aquí y no comparezca el consejero de Presidencia me preocupa mucho, porque ustedes hablan de coordinación institucional de puertas para afuera y no hablamos de coordinación institucional de puertas para adentro y de dar la cara aquí. Quizás la agenda no era el momento adecuado y ha venido el de Medio Ambiente, eso siempre es fácil defenderlo. Pero, de momento, éste es un plan de restitución territorial; por tanto, el competente en la materia es el señor Biel, para decirlo con apellido, y el competente en medio ambiente, una parte del todo, es el consejero de Medio Ambiente.

Coordinación institucional, primer problema que hay que resolver. Pero, ¡hombre!, primero hay que resolver los problemas de coordinación de los propios grupos. Yo escuchaba al señor Becana y me reía para mis adentros. Digo: ¡si está diciendo lo contrario de lo que dijo en el Pleno, en el

último Pleno, su compañero el señor Laplana sobre los pueblos deshabitados! Usted ha dicho, y ha dicho bien... —sí, sí, le voy a concretar en qué—, usted ha dicho, y ha dicho bien, que el problema de esos pueblos del Pirineo no está exclusivamente ligado al asunto de los pantanos. El otro día, con el señor Laplana, parecía que todo... claro, había que defender otra cosa distinta, parecía que todo se debía... hizo una historia y yo le felicité por la historia —le dije en un tono irónico—, le felicité porque ahí está la clave. Hoy se están contradiciendo. Pónganse de acuerdo dentro del propio grupo, pónganse de acuerdo los dos grupos (PSOE-PAR) y luego el Gobierno, y entonces podremos hablar de coordinación institucional hacia fuera. Pero, si sobre el tema de los deshabitados, de los procesos de despoblación, no se ponen ustedes de acuerdo, mal nos vamos a poner de acuerdo después.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Señor Bielza, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado BIELZA DE ORY:* Concluyo ya porque quería poner el punto en este tema y en el asunto de la participación social.

Claro, no tendría más que completar un poco lo que ya se ha dicho desde Chunta. Ustedes ahora lo tiene muy crudo, ¿eh?, lo tienen muy crudo porque una cosa es todos contra algo exterior, eso ya lo hacía Mao Tse-tung, en este caso, el PP. Pero ahora resulta que no, porque es que ahora ya no es todos contra, ahora hay una división interna montaña-llano, plan hidrológico, trasvase, regularización... Bueno, ya empieza a haber unas ciertas disensiones, unas ciertas dificultades para el entendimiento.

Entonces, le ha dicho, y le ha dicho bien, llegan en este momento a dar respuesta a esta petición del mes de febrero, ahora que la montaña parece que se revela. Bueno, yo creo, que fuera de la anécdota, señorías, esto es mucho más serio que las disensiones, que las demagogias, y lo que nos estamos jugando aquí es el futuro de unos pueblos del Pirineo. Por una vez, porque, afortunadamente, estamos en la España democrática, ya no hay que hablar del pantano de Yesa como se habló en el pasado. Usted dice: hay que recuperar. No, eso ya... Lo que tenemos que hacer es mirar hacia el futuro y que las regularizaciones idílicas se hagan con participación social. Y, en esa participación social, la anécdota en este momento es lo de Sigüés por parte del Partido Popular. Tómenselo como anécdota, elévenlo a categoría y, entre todos, entre todos, defendamos un plan de restitución en el que el Gobierno de Aragón tiene que ponerse a hacer los deberes y no echarle la culpa al de Madrid, que, al fin y al cabo, sí que han iniciado el camino... No sé quién lo decía, Izquierda Unida, que, bueno, que van por el mal camino. Pero, por lo menos, han echado a andar con todo lo que es la obra de Yesa, que llevamos desde hace muchos años con ello parado, que empieza a hablarse de esto hace muchos años. Por primera vez, un gobierno toma cartas en el asunto.

A lo que hay que llegar ahora es a acuerdos, e instamos al Gobierno de Aragón para que se ponga de acuerdo con el Gobierno central en este tema concreto de la restitución y en el tema en general de ordenar el uso del suelo para un mejor aprovechamiento del Pirineo y del llano también.

Gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Bielza.

Tiene la palabra el señor consejero para contestar a todos los grupos.

*El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS):* Gracias, señora presidenta. Señorías.

En principio, y de forma general, devolver el agradecimiento a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión de Ordenación Territorial en lo que supone dar la bienvenida a este consejero, que asiste por primera vez a esta comisión. De alguna forma, repito, gracias por esa bienvenida y ese agradecimiento.

Como cuestión general, quisiera decir que me siento decepcionado de forma general fundamentalmente porque, a excepción de tres grupos, dos —y luego lo diré— exclusivamente han perdido una enorme oportunidad de hacer aportaciones para enriquecer el debate, limitándose exclusivamente a la crítica, únicamente a la crítica.

Dicho esto, entraré valorando la intervención del señor Lacasa, al que yo felicito porque, al menos, como es habitual por su parte, manteniendo sus posiciones y su ideología, le preocupa avanzar y, fundamentalmente, aporta alguna idea. Por lo tanto, señor Lacasa, muchas gracias. Sé que le preocupa lo que es la cota. Yo no he venido a hablar de esa circunstancia, creo que hay iniciativas y hay posibilidades de hablar de muchas cosas y, por supuesto, yo me voy a ceñir a lo que significaría el motivo de esta comparecencia.

Evidentemente, yo creo que hay unos antecedentes de iniciativas parlamentarias en la cámara suficientes como para que intentemos entre todos —digo entre todos los grupos—, y, evidentemente, mandado por esos grupos, por la acción de las propias Cortes, el propio Gobierno de Aragón, desactivar un conflicto que, en todo caso, puede producir paralizaciones que, como decía el portavoz del Partido Socialista, tendrían un peligro de paralizar determinados proyectos imprescindibles para el desarrollo de Aragón, y no encontraríamos justificación para evitar algo que entre todos queremos evitar o deberíamos evitar.

Por lo tanto, entendemos que hay que utilizar la racionalidad, y este gobierno y este departamento en concreto lo está haciendo desde hace mucho tiempo, y, por supuesto, el diálogo, un diálogo que no es sencillo. Ya se han mantenido diversos contactos; probablemente, a todos los grupos o a determinados grupos les parecerá insuficiente, que no hemos hecho lo que teníamos que hacer, pero, realmente, yo creo que hemos avanzado, hemos hablado con la gente y hay que seguir hablando con la gente.

Desde luego, yo me uno a que esto ponga en evidencia que es necesario debatir. Por lo tanto, estamos en una acción o en una iniciativa parlamentaria que motiva el debate. Por supuesto, yo le agradezco que, cuando hable de Jánovas, que tiene unas grandes dificultades desde el punto de vista medio ambiental, entre todos incluso seamos capaces de buscar alternativas en lo que significa la utilización de un recurso imprescindible para el llano y para la montaña.

En cuanto a Yesa, realmente hablaba del diálogo de los afectados. Yo creo que hoy ya se ha dado también un paso, se han mantenido reuniones con algunos alcaldes, los que han estado dispuestos, y, por supuesto, seguiremos intentando ese diálogo imprescindible.

En lo que hace referencia a su puntualización sobre la inundación, yo no tengo nada que decir al respecto más que simplemente recordar lo que dice el Pacto del Agua, que también ha sido comentado por el Partido Popular, de, en la medida de lo posible, evitar la inundación de cualquier núcleo, que, por otra parte, coincide con el discurso del presidente y, probablemente, con el deseo de todos los grupos parlamentarios de las Cortes aragonesas. Por lo tanto, estamos hablando de racionalidad. Yo, por eso, le felicito, porque está poniendo los puntos sobre las íes.

Y, desde luego, es importante algo que también ha dicho. Nuestras regulaciones, de cualquier manera, deben cumplir los objetivos o cubrir las necesidades por las que se diseñaron, y esto implica hacer desde modernización hasta reutilización, etcétera, etcétera. Es evidente que coincido con su grupo, como representante del Gobierno, en que el diálogo es muy importante con los afectados y con la Confederación; y en este caso, por eso, al final de mi intervención he planteado que sea el propio Gobierno el que haga esa iniciativa de solicitar el cumplimiento del programa de coordinación y el cumplimiento del programa de participación.

Y, realmente, yo le agradezco que coincida con este consejero en la creación de ese foro de concertación social, que es algo que ya se adivina, como también se decía por parte del Partido Socialista, en lo que es ese anteproyecto de ley que ha finalizado su plazo de enmiendas y que el Gobierno tiene muchas ganas de ver en vigor. Me estoy refiriendo a la ley de participación y ordenación de la gestión del agua, que ha de crear el instituto aragonés del agua y, a su vez, una comisión del agua muy plural, curiosamente con una participación mínima en esa comisión por parte del Gobierno de Aragón, y que debe servir para que entre todos alcancemos al menos ese consenso imprescindible en política hidráulica y, sobre todo, en el uso racional de un recurso que es finito, que, desde luego, tiene sus dificultades en lo que supone la disponibilidad.

Por supuesto, ha hecho referencia también a disminuir el impacto, a anunciar soluciones técnicamente posibles, capacidad del embalse... Yo creo señorías, para todos los grupos, que el momento es oportuno, creo que podemos hablar. Y, fundamentalmente, en su anterior punto, usted mismo lo decía: se trata de cumplir las necesidades que pueda tener la comunidad autónoma, el cumplimiento de los objetivos de todos los proyectos y, además, garantizar esa posibilidad de no inundar. Participación social, coordinación, en definitiva, unos planes de restitución adecuados y generosos y, sobre todo y fundamentalmente, esas compensaciones y esas medidas que posibiliten un verdadero desarrollo socioeconómico. Y, en eso, este gobierno encabezará cualquier movimiento, y nos gustaría tener detrás a todos los grupos, porque parece que es algo que todos los grupos podemos asumir.

En lo que hace referencia a la definición del Plan de restitución territorial y a esa alarma e incluso su impulso, yo he venido aquí a ser muy positivo y, además, receptivo a lo que en ese camino pudieran plantear los grupos parlamentarios.

Evidentemente, no hay convenio. Seré más expresivo cuando yo le recuerde esta manifestación al Partido Popular. No hay convenio pero nosotros ya nos hemos dirigido a la Confederación al objeto de articular lo que sería la coordinación interinstitucional entre Ministerio de Medio Ambiente (Gobierno del Estado), Confederación Hidrográfica, Gobierno de Aragón (Diputación General).

En cuanto al baile de cifras, yo voy a seguir reiterando cifras que yo conozco, cifras que habría que hacer posibles, y me gustaría que hubiera compromiso de todos los grupos, y de alguno de ellos más que del resto. Me estoy refiriendo al Partido Popular porque es quien puede influir en el ámbito del Estado al objeto de materializar, en definitiva, los presupuestos suficientes y generosos para que lo que significara esa restitución, esa compensación, ese desarrollo socioeconómico, fuera posible.

Reitero que ha habido conversaciones, ha habido coordinación interinstitucional, y, desde luego, estamos hablando de una primera fase del Plan de restitución cifrada en mil trescientos cincuenta y tres millones. Me gustaría que se consiguiera esa cifra.

Pues, miren ustedes, esa cifra debería formar parte de lo que significa ese trabajo de Euroestudios, que cifró unas posibilidades de un plan, supuesto plan de restitución territorial, en veintisiete mil treinta y tres millones. Luego, yo entiendo que, al menos, partiríamos de esas cifras. Y la Confederación Hidrográfica del Ebro, en una de las reuniones mantenidas con el Gobierno de Aragón —y aclaro, y aclaro—, de los que coordinan los departamentos, el Departamento de Medio Ambiente, y en la que participaban Presidencia y Relaciones Institucionales, señor Bielza, Obras Públicas, Cultura y Turismo, Agricultura y Medio Ambiente, se nos dijo que la baja que se produjese en la adjudicación, es decir, cuatro mil millones, se utilizaría en el Plan de restitución territorial.

Señorías del Partido Popular, cúmplase. Es decir, ya no solamente tendríamos mil trescientos cincuenta y tres, habría cuatro mil más. Yo a eso venía a la cámara: a que hubiese compromisos, apoyos e ideas por parte de los grupos, a eso venía. Y ésas son las cifras. No me sirven ni las de los tres mil ni las de los cinco mil quinientos. Como responsable y coordinador del Gobierno de Aragón en lo que son las acciones del resto de departamentos, si establecemos la posibilidad de una coordinación y de un convenio, hablemos de cifras. Evidentemente, hablamos de plurianualidades y siempre serán cifras sujetas a lo que ha de ser la pulcritud o el desarrollo que le pueda dar, si se llega a la práctica, esta estrategia de ecodesarrollo, porque ya partiríamos de una cuantía, y, en todo caso, esto servirá para que aquellas acciones se puedan mejorar, pueda cambiarse alguna, pueda apartarse otra. En eso es en lo que realmente tenemos que estar, de alguna forma, vigilantes, y lo vamos a estar.

En lo que hace referencia a falta de planificación y garantías, por eso yo he hablado de que éste es el momento —no se conoce oficialmente pero se anuncia una posible, y ojalá que sea cuanto antes, puesta en marcha del proyecto— para hablar del consiguiente desarrollo. De momento se cuenta con esos mil trescientos cincuenta y tres, descontando una partida de lo que sería la elaboración y la adjudicación del pliego de bases de condiciones, del pliego de bases para la elaboración de ese Plan de restitución territorial completo de los veintisiete mil millones.

También coincido en que la montaña está recelosa, y yo añadiría más: Aragón está receloso, Aragón está receloso. Porque, evidentemente, ¿de qué quiere hablar Aragón y de qué quiere hablar la montaña? La montaña quiere hablar de un desarrollo territorial armónico, de participar de lo que sería el beneficio que puedan producir esas regulaciones, y eso es lo que quiere Aragón. Por lo tanto, hay decepción por todos los sitios y, en ese sentido, coincido totalmente con su señoría.

Señor Fuster, he pedido disculpas por no hacer la comparecencia ayer. Curiosamente, lo podía haber hecho porque el viernes, a última hora, se suspendió, lo intentamos pero no había posibilidad de que se pudiera hacer el lunes. Yo tengo que lamentar que usted apele a lo de los ocho meses. Este consejero, usted lo sabe, está dispuesto a venir cuanto antes. Creo que hasta lo he justificado, o se me ha pedido, por parte interesada probablemente, es decir, de algún miembro de mi partido, pero hasta lo he justificado. Si, haciendo uso del Reglamento de las Cortes, se hubiera querido huir del aprovechamiento demagógico de esta demora, se podría haber planteado a la Mesa que yo tenía que haber desaparecido de algún foro de gestión importantísimo o menos importantísimo del Gobierno, y hubiera venido. Yo no he creído que estaba faltando ni, desde luego, ninguneando a nadie.

Y por supuesto que yo no quisiera intervenir. Lo que he dicho hoy lo podría haber dicho el día 23 de febrero, de igual forma, porque conocía lo mismo, de igual forma. Por lo tanto, de verdad, tengo que lamentarlo. Ahora bien, lo que sí lamento es su intervención. Algunas veces son constructivos pero su grupo difícilmente entra al debate de aportar soluciones e ideas. Usted, hoy, no ha hecho otra cosa que criticar, sólo criticar. Me gustaría que Chunta —y, además, se lo ofrezco individualmente— hablara con este consejero, que tiene la responsabilidad de la coordinación del resto de departamentos en esta materia, para decirnos qué piensan ustedes, no qué critican, qué piensan ustedes. Ha perdido usted una oportunidad gloriosa para manifestarnos de verdad qué es lo que piensa Chunta como positivo para que nosotros podamos hacer como acción de gobierno. Y nos gustaría, desde luego, conocerlo.

Estar en la foto. Pues, mire usted, seguramente, en la línea de su procedimiento parlamentario, si yo no hubiera estado en esta foto a la que fui por mera cortesía, porque fui invitado —eso va por ustedes también—, seguro que hubieran ustedes aprovechado para preguntarme o interpelarme y decirme que por qué no estaba en este foro, seguro... ¡Hombre!, ¡por Dios!, seguro. Yo fui invitado, lo mismo que Marcotegui, consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, nos hicieron la presentación de lo que acabamos de hablar, y, desde luego, este consejero, que, si algo tiene, es —entiendo y pienso, no quisiera pecar de pedantería— sentido común, además de hombre práctico, entiendo que esto puede ser beneficioso y, además, está en línea, como decía antes en mi intervención, de lo que estamos planteando, respecto a avanzar en los espacios naturales protegidos, de disponer de un documento de desarrollo socioeconómico elaborado para que todas las instituciones podamos ponernos de acuerdo y, evidentemente, también para que, si hay iniciativa privada, también pueda posibilitar ese desarrollo.

Y estuve, y, claro, me va a hacer usted leer lo que yo dije... dije más cosas. «Victor Longás, consejero de Medio Ambiente —lo digo porque, como ustedes utilizan mucho la bibliografía y estas cosas, no me queda otro remedio que copiar las cosas inteligentes que los demás hacen, y esto me parece una tarea inteligente por su parte— del Gobierno de Aragón, destacó la importancia del trabajo coordinado y la colaboración. El Gobierno de Aragón va a estar vigilante y va a exigir que el Estado sea generoso con la zona afectada y con Aragón, señaló. La restitución tiene que ser adecuada y generosa y contar con los ciudadanos. Todo el mundo tiene que participar para que los proyectos sean creíbles, y, en este sentido, destacó el papel del órgano de gestión que se encomendaba al respecto —dice—, añadió».

Me parece que esto va en la línea de algunas de las intervenciones. Como suele pasar, en la invitación a participar, yo conocí en ese momento el proyecto, que no lo conocía, se me dio un librito, que, dicho sea de paso, aunque creo que ustedes lo conocerán, me comprometo a trasladarles. Esto no deja de ser una guía de lo que debería de hacerse, y, por supuesto, a los ayuntamientos que estén afectados. Yo escuché ese proyecto, me pareció importante y dije lo que creía que tenía que decir como representante del Gobierno de Aragón y defensor de los intereses de todas las aragonesas y todos los aragoneses.

Por lo tanto, fíjese, yo no había caído en la cuenta de que venían unas elecciones. Me da la sensación de que ustedes están muy al tanto de esas cosas. Yo simplemente quise ser cortés, me parecía que estaba en mi obligación de conocer cualquier aspecto y circunstancia que redundara en beneficio de Aragón y que se pudiera poner como tarea de restitución, y por eso estuve.

Dice que se ha contribuido con mi intervención a la confusión. Si quiere, vuelvo a repetir las cifras. Yo no creo que haya intentado confundir. Yo he dicho lo que conozco y lo que entre todos deberíamos de defender. Por lo tanto, me gustaría que fuera más justo en sus apreciaciones, señor Fuster, más justo en sus apreciaciones.

En cuanto a las posibles compensaciones pasadas y futuras, en lo que se ha hecho hasta ahora, creo que todos los grupos podríamos participar en esas iniciativas y en esas posibilidades de lo que significan efectos retroactivos. De hecho, en otras cuestiones se han hecho. Pero me imagino que las cosas que se hicieron en su momento estarían sujetas a un procedimiento y que se utilizaría; no digo si era bueno o era malo, pero se utilizaría. Pero, de cualquier manera, es un tema que puede entrar en el diálogo, ya que está esto tan abierto, es un debate tan abierto, y a lo mejor es el momento de volver a recuperar el consenso. Ahora, yo intentaría recomendar que sea un consenso posibilista, posibilista, no frenador y el no por el no y aquí no se hace nada porque, realmente, no queremos que se haga.

Porque yo hoy no he escuchado eso en el momento en que he acompañado a nuestro presidente con los alcaldes de las zonas afectadas. He visto a alcaldes que lo que quieren es avanzar, y les preocupa el desarrollo de su montaña, no quieren una foto fija del Pirineo. ¿Es eso lo que queremos todos, esa foto fija? Y, cuando hablamos de foto fija, hablamos de desarrollo sostenible o no desarrollo sostenible porque no se quiere hacer nada de desarrollo, y de eso tenemos que hablar y hay una oportunidad con la ley del Pirineo y muchas cosas. Yo he visto hoy grandes posibilidades en ese tiempo que he disfrutado con esos alcaldes y con el presidente de nuestro Gobierno.

En lo que hace referencia a la participación de los representantes de los ayuntamientos, puedo coincidir en que hay que hablar y en que, desde luego, el foro de concertación y participación social sería importante. Yo no puedo decir si les dejaron o no les dejaron, creo recordar que alguien habló y, desde luego, yo, por supuesto, ahí no voy a entrar.

Y en cuanto a lo de las mamarrachadas, señor Fuster, queda muy bien en lo que significa su lenguaje pero creo que está equivocado, al menos con el calificativo. Cualquier iniciativa es susceptible de valorarse y, a lo mejor, incluso de ponerse en práctica, incluida ese pueblo de universidad de Escó, aunque el trabajo lo haya hecho la Universidad de Alicante. Probablemente, lo podría hacer alguna otra universidad, pero habría que conocer por qué lo hizo la Universidad de Alicante (porque tenía alguna experiencia, alguna experiencia similar), que no lo sé. Pero, evidentemente, para mí no representa mamarrachada. Creo que merece todos los respetos todo lo que se pueda contener, y, desde luego, debemos ser capaces de articularlo.

Y en lo que hace referencia a *camping* distante del cauce, kilómetros de barro, yo estoy convencido de que eso, con lo que serían esos embalses de cola de laminación de la lámina de agua, evitaría esa circunstancia, y eso está contemplado en esos factores correctores de las medidas que en la declaración de impacto ambiental se pudieran contemplar. Por lo tanto, de alguna forma, es bueno que hablemos de esas posibilidades pero también me hubiera gustado decir que se plantea, vamos a ver cómo resulta pero reconociendo que se plantea.

En lo que hace referencia a facilitar el documento a los grupos y a los ayuntamientos, evidentemente, ya he dicho que por nuestra parte no hay ningún inconveniente, y, además, aquello fue un acto público en el que yo no soy responsable de a quién invitaron. Sé que invitaron al Gobierno de

Aragón y se estimó conveniente que fuera el Departamento de Medio Ambiente, y, como somos muy corteses y queremos participar en todo lo que puede ser de interés para los aragoneses, allí estuvimos. Desconozco cómo se llevaría. No sé si se sentirían estafados e insultados, no lo sé, yo no estaba dentro de esos corazones para poder sentir esos mismos sentimientos. Eso lo dice usted y no quisiera incidir más en lo que hace referencia a ello.

Dice que sin respaldo presupuestario. Yo estoy hablando de que una primera fase son los mil trescientos, que nosotros vamos a defender que sea amplio. Estamos hablando de unos estudios que posibilitan veintisiete mil treinta y tres millones, y, desde luego, a nosotros nos encantaría que todos nos comprometiéramos a garantizar esas cuantías o incluso más y que, desde luego, esta estrategia de la ruta de la nieve, por llamarla ya como quien ha organizado, ha planificado y ha elaborado el documento —y, en todo caso, tendrá que elaborar en su conjunto y de forma completa la estrategia—, es un aspecto que nos permitiría mejorar incluso, aun sin aumentar esas cuantías dedicadas al Plan de restitución territorial.

Se ha hablado ya del consejero de Presidencia, luego iremos con el Partido Popular al respecto, pero creo que ya he dicho el porqué yo estoy aquí: fundamentalmente, porque en Consejo de Gobierno se estimó que el Departamento de Medio Ambiente fuera el que coordinara esos departamentos, porque, en un principio, la coordinación empezó a realizarla Presidencia pero se estimó que tenía que ser la consejería de Medio Ambiente, probablemente porque tiene la Dirección General del Agua y estos temas los toca continuamente. Pero no olviden ustedes que en todas las reuniones, y ha habido muchas internas, internas, y externas en lo que significa la relación con la Confederación, ha estado Presidencia, Obras Públicas, Cultura, Agricultura y Medio Ambiente.

Ha hecho referencia a algo que no sé si comentar, pero me apetece comentarlo porque, aunque uno está aquí como consejero, se ha apelado al PAR. El PAR no ha hecho ninguna presión, desde luego, y, como secretario general, me permito esta licencia, no sé si estaré utilizando un adecuado cauce, pero no se ha hecho ninguna presión, y me imagino que en ningún partido. A veces, las organizaciones toman sus determinaciones y lo bueno es que las tomen en sus órganos correspondientes. Nada más.

En relación con lo manifestado por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Martínez, evidentemente, coincido. Yo asistí como invitado y me parecía, además, correcto que el Gobierno de Aragón, cuando se estimó que tenía que ir yo, estuviese. Desde luego, es muy oportuna esa apreciación de que el proyecto necesita la colaboración de todas las administraciones, incluida la local, porque algo tendrán que decir en cuanto a sus proyectos, en cuanto a analizar, desde luego, en cualquier documento que se ponga sobre la mesa de desarrollo socioeconómico, las posibilidades que tiene de impulsarlo como propia Administración local o incluso las posibilidades que tiene de recabar la iniciativa privada.

Yo también coincido en que es necesario poner acciones de apoyo al desarrollo socioeconómico, ya lo he dicho, y creo que en otros temas como los espacios naturales, que ya he reiterado tantas veces, también. Y, desde luego, coincido totalmente en su apreciación de que hace falta diálogo y hace falta participación social. Y nosotros, desde luego, lo vamos a impulsar.

Y muchas gracias por el apoyo que pueda dar este partido, el Partido Aragonés, al Gobierno en lo que supone la

estimulación, el impulso de ese sentido de diálogo y de participación.

En referencia al Partido Socialista, portavoz señor Becana, la bienvenida démela en nombre del Gobierno de Aragón como titular del departamento, aunque a veces, cuando uno piensa y tiene sueños, puedo coincidir. No sé si habré usurpado la posición de alguien pero hubiera sido oportuno conocerlo de la mano de la Confederación, pero yo quiero decirles a todos los grupos que estoy encantado y que, además, parece oportuno porque, en todo caso, se ha conocido la visión del Gobierno de Aragón al respecto, que, si se materializa en lo que es la filosofía, puede ser coincidente con la Confederación. Yo creo que lo importante es que, en definitiva, todo el mundo sea disfrutario de lo que han de ser determinados proyectos que signifiquen desarrollo socioeconómico, y no sólo en el llano, sino también en la montaña. Por lo tanto, yo estoy encantado de esta cuestión.

Y, desde luego, decirle que ha hecho usted una apreciación que a mí me gusta: ese doble planteamiento de abordar la cuestión en doble sentido. Es cierto, yo creo que hay que hablar del futuro del Pirineo, en definitiva, del futuro de esta tierra, del futuro de Aragón, y, desde luego, no va a depender de que hagamos más o menos embalses. Tendrá su influencia si somos capaces de que pueda cumplirse ese pacto, yo creo que habría que recuperar al menos el consenso para que no haya una foto fija del Pirineo, como tampoco puede haber una foto fija de todo el territorio de nuestra comunidad autónoma. Yo creo que, dentro de lo que significaría la filosofía y las actuaciones de desarrollo sostenible, debemos permitir el desarrollo de la montaña y el desarrollo del llano. Yo creo que hay proyectos y hay posibilidades. Por lo tanto, como Gobierno de Aragón, nos corresponde esa apreciación que hace su grupo de impulsar políticas de desarrollo. Creo que ahí estamos dentro de lo que es el respeto total y absoluto al medio ambiente pero, evidentemente, nuestra tierra significa proyectos de desarrollo y debe servir, lógicamente, para la montaña y para el llano.

Creo que ha dicho algo al respecto de lo que significa ese toque de atención si no regulamos, si no estamos facilitando el trasvase. Yo creo que hay que regular nuestros ríos, hay que administrar nuestro recurso, hay que tenerlo en una hucha, hay que poner planes para gastar ese dinero de esa hucha, y, evidentemente yo estoy convencido de que, al final, el trasvase no es posible porque no sobrarán caudales, y hay muchos datos al respecto.

Coincido totalmente en que el debate sobre la política hidráulica puede ser más o menos largo pero deberíamos cerrarlo. Coincido en que los planes de restitución no deben ceñirse a la compensación de los bienes afectados y en que, desde luego, deben de permitir las estrategias de desarrollo futuro.

La incidencia del instituto aragonés del agua y esa comisión viene un poco a situar estas circunstancias. Y, en lo que hace referencia a diversos proyectos, yo creo que los debemos apoyar todos, todos, pero todos en beneficio de Aragón. Por lo tanto, yo también coincido con esa apreciación.

Por ello, muchas gracias por su intervención, por el apoyo al Gobierno, por el apoyo a este departamento.

En referencia al Partido Popular, señor Bielza, es otro de los grupos que ha perdido una oportunidad, aunque lo está haciendo desde otro sitio, a lo mejor desde la Confederación, poniendo estas cosas sobre la mesa. Pero era oportuno que diferenciáramos de alguna forma su participación en las Cortes aragonesas, la posibilidad que se tiene de impulsar la acción de gobierno y que se hubieran expuesto determinados aspectos relativos a este tema que nos hubieran

servido de estímulo, de impulso, y, como digo, pues estamos abiertos. Podemos hablar y nos encantaría, ¿no?

Creo que hoy usted ha estado más preocupado de quién es el que tenía que comparecer, si era el señor Longás o el señor Biel. Y yo debo lamentar esa posición porque, si bien es cierto que es al consejero titular del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a quien le corresponden las tareas de ordenación del territorio, y creo que está haciendo sus deberes, también es cierto que la coordinación descansa en el Departamento de Medio Ambiente, y ése ha sido el objeto de que yo esté aquí y no esté él. De cualquier manera, como grupo parlamentario, si estima que tenga que aparecer por algo, pues ahí está, pero yo no estoy justificando absolutamente, sino que, simplemente, el Gobierno ha estimado que era yo el que tenía que hacer esta comparecencia y, desde luego, dar información de lo que se demandaba.

Evidentemente, estamos hablando de un proyecto elaborado por una consultora y, desde luego, lo que he hecho yo aquí es trasladar esa circunstancia, y, además, puedo sentir incluso no sé si sonrojo en lo que hace referencia a hurtar. Yo no soy de los que hurten conocimientos a la gente, en absoluto, pero, ya que se me ha demandado, yo he trasladado una información que se me dio. No sé si eso es hurtar pero, evidentemente, eso es a lo que me he limitado, a trasladarlo como consejero.

En cuanto a que se compare esta circunstancia con el Plan Hidrológico Nacional, yo no sé si se habla por lo del diálogo o no, pero, desde luego, no tiene nada que ver, no tiene nada que ver. Porque la presentación de un documento que se hace ese día 22 de febrero, abierto a los medios de comunicación —como Chunta está siempre muy atenta— y, desde luego, al Gobierno de Aragón y al Gobierno de Navarra, que —supongo yo— representamos los intereses de los navarros y de los aragoneses, navarras y aragonesas, abre las posibilidades de participar, y este documento no está cerrado pero no es lo mismo.

El Plan borrador del Plan Hidrológico Nacional se nos dio el día 5 de septiembre. No teníamos las comunidades autónomas, al menos Aragón, ningún conocimiento al respecto. Por declaraciones de miembros del Gobierno, parece que no es necesario hablar más, que todo está hecho. Y yo me canso en los foros adecuados (Consejo Nacional del Agua, Comisión Permanente) de reclamar diálogo; es más, al ministro se le pidió una moratoria, se le han pedido unos datos. Por cierto, gente de mi departamento al final se puede desplazar el jueves para ir recabando —se tienen que desplazar— los datos que hemos recabado. Con lo cual, de verdad, señor Bielza, no se parece absolutamente en nada, al menos en los procedimientos, la ruta de la nieve, que yo creo que se siguieron unos cauces adecuados, y que habrá que retomar a partir de ahora, con lo que es ese Plan Hidrológico Nacional.

En lo que hace referencia a Sigüés, yo creo que se han comentado muchas cosas, y, en lo que hace referencia precisamente a esa cuestión, a lo mejor es el momento oportuno de que hablemos todo el mundo, hablemos todo el mundo de lo que supone ese intento del Partido Popular de cumplir el pacto para evitar en la medida de lo posible las inundaciones de cualquier núcleo y también de lo que supone el cumplimiento del pacto, que me imagino se está refiriendo a los famosos mil quinientos veinticinco, que tenían una utilidad y unas necesidades que cubrir.

Yo creo que Izquierda Unida, que no sé si se supone que están de punta a punta, no lo sé, a lo mejor se supone que están de punta a punta en lo que es concepción ideológica, curiosamente, está hablando y utilizando los mismos términos, es decir, hablemos, vamos a ver si se pueden cubrir necesidades

o no. Por lo tanto, yo creo que es —estimo, sin posicionarme, estimo—, puesto que para nosotros es obligatorio en cumplimiento del Pacto del Agua, estoy hablando del compromiso de la coalición y, desde luego, del Gobierno, el momento para hablar y poder cumplir, si es posible, todas estas cuestiones.

Habla el señor Lacasa de una comisión de... No, respecto a lo que pudo decir el señor Lacasa, no estaría yo presente, y, si estuve, tuvo que ser... *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* Pues la Comisión de Medio Ambiente, no en la Comisión de Ordenación Territorial... no, es que era precisar porque era la última vez. Por lo demás, nada, nada que objetar... *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Claro, pero ya digo que en la Comisión de Medio Ambiente, es que he creído entender que en esta misma comisión. De acuerdo.

Aquí ya se mete —bueno, lo de «se mete» entrecamillado—, alude a la comparecencia y a que querría hablar del complemento. Yo creo que el complemento lo tenemos que elaborar entre todos, se ha hablado de un foro de concertación... Yo creo que es un tema que hay que avanzar y en el que, evidentemente, nosotros estamos... *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Sí, sí, es un tema que hay que avanzar, es un tema que hay que avanzar, perdón, es un tema que hay que avanzar.

Entre otras cosas porque ha dicho que no hay convenio y que le llama también la atención lo de la foto. Parece ser que lo más importante es que yo me hiciera una foto. Pues la verdad es que, a lo mejor si fuera una figura más estilizada, hasta estaría orgulloso de salir en la foto, pero la verdad es que no. Me pueden creer si quieren pero me da igual, porque yo me siento así y fue así, fui porque fui invitado y creía que tenía que estar por cortesía. Si hicieron la foto, pues hicieron la foto. Y quisiera decirles y trasladarles que en algunos momentos no me sentí bien, que no me sentí bien, de verdad, y en algunos momentos hasta pensé que podía haber sido una encerrona. Sin embargo, al final vi que puede ser muy positivo para Aragón y los aragoneses y que nosotros, como Gobierno, teníamos que estar detrás de esta circunstancia y conocer puntualmente lo que puede acontecer. Estamos hablando de lo que es el Plan de restitución, valorar lo que significa, las potencialidades del territorio, al objeto de impulsar acciones que posibiliten y mejoren el desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, era muy positivo.

Y claro que he dicho sobre la filosofía. Es que, hasta ahora, yo conozco poco. Lo que yo les puedo trasladar es esto que, seguramente, a lo mejor ustedes conocen más que yo. Pero, en fin, yo conozco esto.

¿Servidumbres? Lo que supone el cargo, que tengo que venir aquí, pero no me siento con servidumbres más que de servicio por razones de cargo y de representación y, desde luego, de responsabilidad, que me podré equivocar, pero acometiendo y desarrollando acciones en beneficio de los aragoneses y aragonesas.

Y, desde luego, aquí quería yo venir. Usted habla de conversaciones que mantuvo el anterior consejero de Ordenación Territorial, el señor Lacasa. Mire usted, déjeme, vamos a ver. Fecha de los pactos. Si hablamos —y lo he hecho con intención— de la fecha de los pactos, lo recuerdo: 26 de marzo del noventa y tres, 26 de julio del noventa y cuatro, 28 de marzo del noventa y cinco, y 28 de marzo del noventa y cinco. Si tienen ustedes memoria, ha habido una legislatura íntegra, íntegra, en la que ni una conversación ni un establecimiento de convenio ni pacto alguno. Nosotros estamos intentando recuperar ese tiempo perdido. Con esto

que le digo creo que es suficiente y bastante determinante. Porque ustedes, con don Santiago Lanzuela al frente, estaban en esos cuatro años en los que no ha habido ninguna conversación ni ningún convenio. Nosotros los vamos a realizar.

Y, desde luego, decirles que, en la línea de lo que se ha hecho, porque también se han pedido cifras, podría ser, por supuesto, 15%. Es decir, que, de alguna manera, ese 15% que se ha estipulado en otros convenios podría ser útil. Por ejemplo, Santa Liestra lo tiene. Estamos hablando de algo más de cuatro mil, y, desde luego, nosotros hemos dispuesto los setecientos. Cuando hay un convenio es cuando se fijan los compromisos, y hay mil trescientos cincuenta y tres millones para establecer esta fase de restitución territorial. No parecería adecuado que nosotros ya pusiéramos sobre la mesa sin haber definido más acciones en las que deben participar los ciudadanos, y, evidentemente, llevará parejo la correspondiente presupuestación y los compromisos que se puedan adquirir mediante convenio. Se hará convenio...

He dicho también en mi intervención que ya me he dirigido a la Confederación al objeto de mantener conversaciones para elaborar el correspondiente convenio y, por supuesto, para establecer y poner en marcha el consejo de restitución territorial, que está sin poner en marcha, y también el programa de participación Social. Por lo tanto, yo creo que eso está recogido, cuando hace referencia a recoger la participación social, la necesidad del convenio, luego estamos de acuerdo, y, por supuesto, cuando habla de coordinación institu... Ha vuelto a reincidir y a retomar su inicio en su comparecencia. Pues no ha venido PRI porque el Gobierno de Aragón ha estimado que tenía que venir Medio Ambiente. Y, desde luego, una cosa es que uno tenga competencias en medio ambiente y otra cosa es que no pueda hablar en la Comisión de Ordenación Territorial de ordenación del territorio, eso es distinto.

Decirle que es evidente que las regulaciones hidráulicas, coincidiendo con usted, con su grupo, necesitan la participación social. Y nos reclama que el Gobierno de Aragón haga los deberes. Haremos hasta los que no hicieron ustedes.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a suspender la sesión. [*Rumores.*]

Por favor, ¿mantenemos el orden en la sala?

Vamos a suspender la sesión durante dos minutos porque es tarde y todavía tenemos el debate y votación de una proposición no de ley.

Despedimos al señor consejero y le agradecemos su presencia en esta comisión.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Se reanuda la sesión.

Tercer punto: debate y votación de la proposición no de ley número 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, el proponente del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 108/00, sobre la necesidad de actuaciones antes de la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza.**

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Gracias, presidenta.

Voy a intentar ser lo más rápido posible y lo más breve posible porque la verdad es que la hora en la que nos encontramos así me lo manda.

Bien. De nuevo volvemos a hablar en esta cámara del AVE, de la llegada del AVE a Aragón y a Zaragoza, y la verdad es que nos crea cierta incertidumbre que el hecho de que el AVE llegue a Zaragoza sea nada más que pasar y no parar, nos crea cierta incertidumbre. Y nos crea cierta incertidumbre porque estamos viendo cómo se adelantan las obras, y, además, de una forma muy rápida, de una —digamos— sola estructura o de una sola obra, que es el *bypass*, la circunvalación. La circunvalación va rapidísima, lo cual nos hace pensar que el AVE va a pasar pero no va a parar.

Y aún nos acrecienta más la sospecha el hecho de que en el Pleno de octubre de 1999 —y es el objeto de la proposición no de ley— del Ayuntamiento de Zaragoza se aprobara por unanimidad la firma de varios convenios con la Administración central destinados a la adecuación de las infraestructuras ferroviarias para la llegada del AVE a Zaragoza, y, en junio de 2000, la misma corporación vuelva a aprobar mociones en las que se denuncia precisamente el incumplimiento de la firma de la mayor parte de estos convenios.

En el protocolo de intenciones suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ministerio de Fomento y la DGA en junio de 1999 existe un compromiso sobre la firma de convenios entre las tres administraciones de cara a la ejecución de las obras necesarias para que la llegada del AVE a Zaragoza no sólo se limite a crear un nuevo sistema de transporte ferroviario, sino que sea algo más. Realmente, son treinta y cuatro puntos los que figuran en el documento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, y, si no nos apresuramos, pueden quedar muchos de ellos en papel mojado. Yo creo que a todos los grupos políticos de Aragón nos interesa que no queden en papel mojado, que se hagan una realidad.

El día 13 de junio de este año 2000, los grupos de la oposición del Ayuntamiento de Zaragoza presentaron una moción en la que señalaban que, tras más de siete meses, se encontraban con un nivel de incumplimientos importante de estos convenios, y cuya efectiva aplicación resultaría cada vez más difícil de lograr por razones lógicas de índole temporal, urbanístico y presupuestario. La falta de los convenios no puede ser suplida en modo alguno por el protocolo de intenciones. Estaremos todos en que ese documento (el protocolo de intenciones) se limita exclusivamente a recoger algunos criterios con carácter general, pero omite la casi totalidad de los objetivos considerados indispensables por el Ayuntamiento de Zaragoza y, lógicamente, por la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muy distinta es la naturaleza jurídica y los efectos de los convenios —el consejero de Ordenación Territorial ha hecho un comentario que deja clara precisamente esta frase—, dado que éstos, los convenios, son verdaderos contratos que obligan a los que los suscriben, pudiendo ser reclamado su incumplimiento. Además, los convenios deben contener compromisos presupuestarios firmes y, por consiguiente, tienen que estar visados por los órganos de control financiero de cada una de las administraciones.

Por otra parte, dejar pasar el tiempo sin firmar los convenios y, a la vez, facilitar al GIF que vaya resolviendo sus problemas puntuales para avanzar en la construcción de las infraestructuras es la peor estrategia negociadora posible. De hecho, tengo en mis manos un recorte de prensa que dice —es de *La Vanguardia*—: «Los pueblos de Tarragona y Lleida afectados por el AVE pararán las obras. Los pueblos de Tarragona y Lleida afectados por el AVE pararán las obras. Los municipios afectados por el paso del tren de alta velocidad en las comarcas de Tarragona y Lleida están en pie de guerra. En el caso de Getafe, el enfrentamiento —se

refiere precisamente al intento de paralización de obras—paralizó durante varias semanas la obra hasta que el GIF decidió proseguirlas argumentando que están catalogadas de interés general».

Como digo, es la peor estrategia negociadora posible. Cada día que pasa, las administraciones aragonesas tienen menos fuerza negociadora dado que la premura de tiempo dificulta cambiar o añadir cualquier tipo de actuación puesto que la Administración central ya ha resuelto exclusivamente limitarse a poner en marcha el AVE en los plazos previstos, absolutamente nada más, ninguna infraestructura —digamos— paralela.

Por todo ello, hemos presentado la proposición no de ley, que en su parte dispositiva dice: «Las Cortes de Aragón muestran su decidido apoyo a los acuerdos alcanzados en el Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 26 de octubre de 1999 referentes a instalaciones ferroviarias, aeropuerto y plataforma logística, impulso empresarial, turístico y de proyección de la ciudad, transportes y comunicaciones e impulso por parte de las instituciones implicadas. Dichos acuerdos son los que figuran en el protocolo de intenciones firmado por el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento en junio de 1999». Segundo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que se dirija al Gobierno central para que proceda de inmediato a la firma de los convenios necesarios con las instituciones aragonesas implicadas, al objeto de que se comprometan a la realización del conjunto de obras y actuaciones mencionadas en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza (...)».

Y termino haciendo referencia a las dos enmiendas que ha presentado el Partido Popular. Una de ellas puede ser negociada, puede ser comentada en un minuto de receso que podamos hacer, y nosotros no vamos a aceptar la otra —estoy hablando de la primera— puesto que, si pedimos que se firmen los convenios, es precisamente para que se comprometan las administraciones a la realización. No podemos dejarlos al objeto de que se acelere la realización porque estamos diciendo que es necesario el convenio para comprometer. No podemos dejar absolutamente suelto ningún cabo si firmamos el convenio. Luego, no es necesaria en absoluta esta matización.

Y de la otra, como digo, podemos hablar después.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra para la defensa de las dos enmiendas el señor Atarés.

*El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

El grupo proponente había solicitado que esta proposición no de ley se tramitara ante el Pleno y la Mesa de las Cortes así lo había acordado. No conocemos los motivos por los cuales ahora se tramita en comisión, dada la trascendencia que los temas tratados tienen para la ciudad de Zaragoza, pero, como así nos lo ordenan, así lo haremos.

El tema nos parece muy importante y, en líneas generales, estamos de acuerdo con la proposición no de ley, como no podía ser de otra forma, dado que el protocolo de intenciones de junio de 1999 estaba suscrito por el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y firmado por el ministro señor Arias Salgado, el presidente de la Diputación General de Aragón, señor Lanzuela, y la alcaldesa de Zaragoza, señora Rudi, todos ellos

del Partido Popular. Por otra parte, en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de 26 de octubre de 1999 fue aprobado por unanimidad, con el consiguiente apoyo de nuestro grupo. Quede claro, pues, el apoyo del Grupo Popular a lo que nuestros representantes habían dicho previamente.

Entrando en la proposición no de ley, queríamos comentar algunos matices de los dos puntos de la misma.

Del punto número uno, queríamos indicar que no es exactamente lo mismo, como refleja la proposición, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26 de octubre de noventa y nueve que el protocolo de intenciones a que hace referencia. El protocolo general de intenciones entre el Ministerio de Fomento, Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza lo es para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza, como indica su título. Asimismo, en su línea programática primera indica que el protocolo tiene por objeto establecer las líneas maestras de la futura cooperación entre el Ministerio de Fomento, Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza, el GIF y Renfe para la realización de las actuaciones de remodelación de la red arterial de Zaragoza motivadas por la construcción de la nueva línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.

En el Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Zaragoza se aprobaron pronunciamientos que van más allá de la remodelación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza, tal como indican, por ejemplo, los capítulos segundo (acciones vinculadas a operaciones estratégicas, unas relacionadas con el mundo empresarial y otras con el turismo), tercero, que se refiere a estructuras de comunicaciones, entre las que se incluyen la estación de autobuses, o el capítulo cuarto, en el que se pronuncian sobre medidas urbanísticas.

Respecto del segundo punto de la proposición no de ley, nos llama la atención que se exija al Gobierno central que de inmediato firme unos convenios que han decidido los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. Nos parece que no es el tono apropiado en el que se debe pedir al Gobierno central la firma inmediata de convenios que ha decidido unilateralmente un ayuntamiento.

También debemos considerar que la ciudad ha tardado en definir la ordenación urbanística de los terrenos. Ahora ya cuenta con el consenso social y político y se ha dado traslado al Ministerio de Fomento. Dicho ministerio quería saber los aprovechamientos urbanísticos para conocer con más detalle los compromisos. En estos momentos estamos en la fase de definir los compromisos, y, como ya están avanzados, podemos solicitar que se firme el convenio.

Por todo ello presentamos la enmienda cambiando el tono de la misma y solicitando que «proceda lo antes posible», en lugar del tono más imperativo que indica el «de inmediato».

Continuando con el segundo punto de la proposición no de ley, se dice que se firmen los convenios «al objeto de que se comprometan a la realización del conjunto de obras y actuaciones mencionadas en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza». Da la impresión de que el grupo proponente no se ha leído totalmente los pronunciamientos acordados en el Pleno del Ayuntamiento. Son tantos que implican a diversas instituciones, y, si bien hace mención al Ministerio de Fomento, a Renfe o al Ayuntamiento de Zaragoza, también hace referencia a proyectos, obras o actuaciones que el propio documento indica que son competencia de la Diputación General de Aragón, como, por ejemplo, la plataforma logística, junto al aeropuerto, la estación de autobuses o el traslado de los talleres a una plataforma logística inexistente.

Entendemos, pues, que no se puede pedir al Gobierno central que se comprometa a la realización del conjunto de las obras, como se indica en la proposición, cuando buena parte de ellas son competencia de la Diputación General de Aragón o del Ayuntamiento de Zaragoza. En ese sentido, presentamos la enmienda de modificación cambiando el «al objeto de que se comprometan a la realización» por otro texto que diga «al objeto de que se acelere la realización».

Esperamos sean aceptadas estas enmiendas, con lo que lograremos un consenso en un tema muy importante.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Atarés.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Sí, señora presidenta.

Para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, la proposición no de ley, lógicamente, debe ser aprobada porque nuestro grupo ya había manifestado su preocupación por la llegada del AVE a nuestra ciudad y por lo que puede significar este importantísimo debate. Y recuerdo a sus señorías que el 13 de abril de 2000 teníamos ocasión de votar en Pleno, y, además, muchos de los puntos por unanimidad y con alguna abstención sólo del Partido Popular, una iniciativa que decía la necesidad de formular una estrategia común para hacer frente a la llegada del tren de alta velocidad a Zaragoza. Y ahí incidíamos en la capacidad del Gobierno de Aragón de planificar y coordinar actuaciones que intentasen garantizar, por una parte, la actividad del transporte de mercancías, es decir, el máximo logro del mantenimiento de esa actividad; todo lo que suponían los talleres que en estos momentos existen en la ciudad de Zaragoza; su no desaparición o su no traslado a otras localidades; el incidir en que la ronda sur de mercancías se diseñase en vía doble en su totalidad desde el inicio del valle del Jalón, lo que suponía toda la capacidad de transporte que es necesaria; conseguir la circunvalación ferroviaria de Zaragoza asegurando también el *bypass* de la línea de Teruel en dirección a Barcelona; estudiar la ampliación de vías de ancho Renfe en la futura estación intermodal de Delicias, y asegurar que el túnel contemplase los dos anchos de vía (el ancho Renfe y el ancho UIC), de forma que todas estas medidas permitiesen no sólo la llegada del tren de alta velocidad, sino el desarrollo de aspectos tan destacados como la red de cercanías o, como decíamos antes, todo el tema de transportes.

Por eso, creo que esta sensibilidad de las Cortes hoy se puede prolongar con esta proposición no de ley que nos vincularía con lo que se debatió en el Ayuntamiento de Zaragoza, que es una extensa moción que, desde luego, avalada por todos los grupos municipales, parece un tema importante y que centra un montón de aspectos muy necesarios para que el AVE no sea solamente un punto de paso entre Madrid y Barcelona, sino que sea toda una gran ocasión y una gran oportunidad de vincular desarrollo y progreso en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, con todas las posibilidades intermodales que eso abre y con todas las posibilidades urbanísticas y de desarrollo de la ciudad de Zaragoza.

Simplemente una consideración en relación con las enmiendas, puesto que ya han sido defendidas. El señor Atarés ha defendido la enmienda en la que nos decía que no ponía mucho hincapié en la fecha de suscripción de los convenios. Yo simplemente quiero recordar una cuestión, y es que, cuando la moción del Ayuntamiento de Zaragoza nos habla

de los órganos de impulso y habla de esa comisión mixta, habla de que, en el marco de esta comisión, se establecerán en el primer trimestre del año 2000 los convenios. Es decir, llevamos ya meses de incumplimiento en relación con lo previsto por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Y, ¡hombre!, lo que me parecería un poco triste sería que el señor Atarés de la comisión de las Cortes de Aragón fuera más cicatero que el señor Atarés alcalde de la ciudad de Zaragoza, que ya, digamos, impulsaba con más energía ese aspecto. Yo creo que no debemos ceder excesivamente en lo que debe ser una presión que deberíamos establecer conjunta Ayuntamiento-Cortes de Aragón frente al ministerio, que no debe entenderse como confrontación, sino como presión legítima para defender los intereses de Aragón y de Zaragoza, y debemos instar a que eso se haga en un plazo urgente.

Y luego, un segundo aspecto que me parece preocupante de la segunda enmienda es el relativo a decir: «bueno, es que hay cosas que son competencia del Ministerio de Fomento y otras en las que no está claro que deba actuar el Ministerio de Fomento». ¡Hombre!, y, sobre todo si se refiere al tema de la plataforma logística, me parece delicado porque el tema de la plataforma logística no es un proyecto, como en alguna ocasión he escuchado también al Partido Popular, del Gobierno de Aragón: que yo sepa, es un proyecto del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza al alimón, y, por lo tanto, el objeto y el empeño debe ser conseguir precisamente que el Ministerio de Fomento se sienta implicado también en ese proyecto. Por lo tanto, no deberíamos dejar mucho margen a la ambigüedad de que el ministerio se nos pueda escapar, y lo que tenemos que hacer es intentar atarle diciéndole que éste es un proyecto del Ayuntamiento y del Gobierno y que, por lo tanto, debemos conseguir que el ministerio esté desde el primer momento.

Entonces, yo creo que, salvadas esas pequeñas cauteles, la iniciativa es oportuna y, desde luego, debemos intentar aprovechar este momento, que puede ser muy importante, y, de no hacer resolverse bien, puede suponer un atraso de muchos decenios —diría yo— para el desarrollo de Aragón.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Lacasa.

Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista señor Fuster.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señora presidenta.

Brevemente, para decir que compartimos el fondo y también la forma de la iniciativa, que lamentamos que tenga que presentarse porque indica que, efectivamente, se han incumplido los plazos establecidos en los acuerdos municipales y que aquí en varias ocasiones hemos tenido ocasión también de debatir.

Y, respecto a la oportunidad, la oportunidad la da, precisamente, el tiempo que va pasando y que va corriendo en nuestra contra. Cada día que pasa, cada mes que pasa sin que estén claramente fijadas cuáles han de ser estas actuaciones, en qué ha de afectar la llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, cada día en que eso no queda definitivamente establecido es un tiempo precioso que corremos para buscar fórmulas alternativas y soluciones técnicas al aprovechamiento integral de esa llegada, que debe ser nuestro principal objetivo.

En cualquier caso, sí que quiero resaltar, porque me parece especialmente relevante, que no es de recibo que nosotros

estemos aquí debatiendo en estos momentos esta cuestión en este punto mientras que, en Cataluña, adonde la llegada del AVE está fijada, en principio, para dos años después que en Aragón (2002 es la fecha inicial para el caso de la llegada del AVE a Zaragoza y 2004 es la fecha prevista para la llegada del AVE tanto a la ciudad de Barcelona como a la frontera), la compañía pública Renfe sí que ya ha hecho públicos cuáles son sus planes, cuál va a ser su incidencia, en qué va a repercutir su llegada, ya ha hecho una presentación formal de cuál va a ser ese impacto que va a tener. Por eso ya hay municipios que se pueden plantear si están de acuerdo o no, o pueden plantear alternativas, o pueden plantear posiciones diferentes, mientras que, en el caso de Aragón, adonde está prevista la llegada dos años antes, hoy es el día en que no tenemos conocimiento formal de cuál es la opción que baraja Renfe, de cuál es el aprovechamiento que vamos a hacer del recurso, de cuál es el aprovechamiento que vamos a hacer de esa llegada del AVE a la ciudad de Zaragoza, y, en consecuencia, a Aragón, para que no sea, efectivamente, un AVE de paso, sino que podamos obtener algún rendimiento.

Y, en este sentido, hay que decir que no es una cuestión baladí porque todos sabemos que buena parte de los proyectos no sólo del Ayuntamiento de Zaragoza, sino del Gobierno de Aragón (fundamentalmente, plataforma logística, plataforma logística derivando también del asunto del aeropuerto), todos esos grandes proyectos que el Gobierno de Aragón tiene cuelgan —y, por lo tanto, colgarán también en la temporalización de los proyectos— de la participación directa y del apoyo directo del Gobierno central. Y en estos momentos hay aquí muchos acuerdos en las Cortes, desde hace, prácticamente, un año, cuando empezamos hablando del aprovechamiento del AVE, en este caso era para su conexión con el País Vasco, ha habido sucesivos acuerdos de estas Cortes de Aragón en esa misma línea y, sin embargo, no se ha plasmado en ningún compromiso concreto de fechas ni de actuación directa por parte del Gobierno central.

Yo creo que sí que es oportuno, por lo tanto, que se recuerde, que se exija y que se pida prontitud. Y, en ese sentido, respecto al plazo, ya quizás no sirva el «lo antes posible» porque lo antes posible era ayer ya, ahora hemos superado el plazo del «lo antes posible» y estamos en el plazo de la necesidad, de la perentoria necesidad de que se nos está acabando el tiempo. Pero ¡jojo!, se nos está acabando el tiempo al Ayuntamiento de Zaragoza, a la Diputación General de Aragón y creo que al propio Gobierno si tiene la voluntad de hablar y de negociar y de poder llegar y alcanzar posiciones de consenso, que se supone que es lo que debemos hacer en una cosa y en unas infraestructuras como éstas que son para generaciones venideras.

Yo creo que se nos está acabando el tiempo a todos y urge que desde el Gobierno central se tome una decisión, en un sentido o en otro, pero ya, sin esperar más tiempo. Por eso vamos a apoyar la iniciativa y también en parte alguna de las enmiendas que el Partido Popular ha planteado, que nos parece asumible, y otras, en cambio, serían los tiempos sobre todo, que habría que ajustarlos más.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Muchas gracias, señor Fuster.

Tiene la palabra el señor Becana, del Grupo Socialista.

*El señor diputado BECANA SANAHUJA:* Gracias, señora presidenta.

Y todo lo dicho se resumiría en un acuerdo de las Cortes de Aragón, que, hoy reunidas en Comisión de Ordenación

Territorial, dirían: cúmplase ya lo acordado. Es así de simple. El Servicio de Documentación de la cámara nos ha pasado el resumen de iniciativas que ya han estado aprobadas en las Cortes de Aragón que van en esta línea, son cinco iniciativas, nos ha pasado el documento de los acuerdos adoptados en el Ayuntamiento de Zaragoza, es un documento amplio. Y, en consecuencia, esta proposición no de ley debería de decir: cúmplase ya lo acordado.

Sin embargo, la situación es un poco más delicada. Estamos viendo como ahora, efectivamente, que en Barcelona se han hecho públicos los planes de la llegada del AVE, hay un intenso debate, fundamentalmente porque el AVE en Barcelona obviaba el aeropuerto de Barcelona y, fundamentalmente, porque destrozaba todo el sistema, todo el actual sistema de cercanías, de trenes de cercanías en el interior de la ciudad. Y se ha abierto allí un debate y yo creo que de ese debate se conseguirá que, al final, el AVE sea un complemento hacia la intermodalidad del transporte y que el AVE pare en el aeropuerto de Barcelona y que el AVE no ocupe la estación de cercanías del paseo de Gracia y que el AVE se adapte a la estructura que ya tiene definida esa ciudad.

Y ¿por qué allí sí y aquí no? ¿Por qué en los túneles de Goya no se abre un nuevo túnel? ¿Por qué no se abre la posibilidad de una nueva vía que no hipoteque el futuro de las cercanías? ¿Por qué no hemos de resolver ese problema en Zaragoza? ¿Por qué no hemos de garantizar con una estación en el aeropuerto que los trenes paren en el aeropuerto? ¿Por qué no hemos de garantizar accesos al ferrocarril en la avenida de Goya o en la avenida de Tenor Fleta? ¿Por qué determinadas instalaciones que están ahora en la ciudad no pasan a la plataforma logística? ¿Por qué no duplicamos vías?

En definitiva, se trata de decidir si el AVE, que es un sistema de comunicación de futuro cuyas infraestructuras trazarán una barrera física que dividirá Aragón transversalmente en unos trescientos kilómetros, en definitiva, si esta infraestructura, para la cual Aragón aportará una división de su territorio, va a ser también, además de impedimento, un polo de desarrollo para nuestra comunidad, un polo de desarrollo a partir del cual, con un planteamiento serio de la intermodalidad del transporte, se fomente el transporte público y se potencien el aeropuerto, el ferrocarril convencional, las líneas de velocidad alta, las cercanías y los autobuses.

Si somos capaces de incardinar este nuevo sistema de comunicación con los actualmente existentes y con otros que todos coincidimos que hay que impulsar, como son las cercanías, valdrá la pena que Aragón haya dado soporte al trazado del AVE geográficamente hablando. Ahora bien, si se mantiene el diseño actual, si el ministerio, el GIF en concreto, permanece impasible y no entiendo la necesidad de incardinar estos sistemas de comunicación, lo que vamos a tener es una llegada del AVE a Zaragoza que nos va a limitar el número de trenes de cercanías o de trenes que circulan por vías de ancho hispanico a través de los túneles de Goya, en las rondas de la ciudad, vamos a tener una estación intermodal donde habrá insuficientes vías para los trenes convencionales. Es decir, que lo que hará el AVE, en lugar de beneficiar, será hipotecar el futuro de otros modos de transportes aquí, en la ciudad de Zaragoza.

Y ¿quién será el pagano de esta hipoteca? Pues no serán los partidos políticos aquí representados, no será el Gobierno central, los paganos de esta hipoteca el día que se quiera enmendar este error con el que se ha concebido la llegada del AVE a Zaragoza serán el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el Partido Popular, el Gobierno de Aragón, gobernado por la coalición del Partido Aragonés y el Partido Socialista, y, en definitiva, los ciudadanos aragoneses.

Queda poco tiempo, efectivamente, pero sentemos un poco entre todos la cabeza y, sobre todo, ayudemos —más puede el Partido Popular que el Partido Socialista o que el resto de grupos de la cámara— al GIF a entender que Aragón ya paga un peaje serio al paso del AVE con su territorio, que el AVE, cuando llegue a Zaragoza, en lugar de ser un obstáculo o una hipoteca, sea un polo de desarrollo del resto de sistemas de comunicación que deben integrarse en la ciudad y, en consecuencia, un polo de desarrollo económico para toda la comunidad.

Yo creo que una vez más tenemos que hacer este recordatorio, hacer esta solicitud, y, por lo tanto, vamos a apoyar la iniciativa del Partido Aragonés.

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Gracias, señor Becana.

¿Necesitamos suspender la sesión unos minutos?

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* Se reanuda la sesión

El grupo proponente tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ:* Sí. Hemos llegado a una transacción respecto al punto dos: se sustituye «de inmediato» por «urgentemente», es decir, «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que

se dirija al Gobierno central para que proceda urgentemente...»; y al final continúa, en lugar del punto final, una coma: «..., que sean de su competencia».

Es decir: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que se dirija al Gobierno central para que proceda urgentemente a la firma de los convenios necesarios con las instituciones aragonesas implicadas, al objeto de que se comprometan a la realización del conjunto de obras y actuaciones mencionadas en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 26 de octubre de 1999 que sean de su competencia».

*La señora presidenta (BARRERAS FALO):* ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Por unanimidad, queda aprobada.**

¿Explicación de voto?

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Entonces, pasamos al punto número uno: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

¿Queda aprobada?

¿Ruegos y preguntas?

[Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.]



## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.